
PROYECTO EDUCATIVO

CEIP Ramón Hernández Martínez

CURSO 2022/23





ÍNDICE

CONTEXTUALIZACIÓN	4
OBJETIVOS PRIORIZADOS DE NUESTRO CENTRO	5
OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR	6
ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	6
PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	6
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	6
RESULTADOS DEL ALUMNADO	6
PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	6
LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA	7
FINES DE LA EDUCACIÓN VINCULADOS AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ATENCIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO ESPECÍFICO.	7
FINES DE LA EDUCACIÓN VINCULADOS AL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO.	7
COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS	8
CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	9
COORDINADORES DE CICLO	9
COORDINADORES DE PLANES Y PROYECTOS	9
EQUIPO DIRECTIVO	9
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.	10
CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	13
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	14
LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.	18
EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	19
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	19
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	19
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	20
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	21



PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.	22
TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.	22
EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.	24
COMPROMISO EDUCATIVO	24
COMPROMISO DE CONVIVENCIA	24
PASOS A DESARROLLAR. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	24
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR	31
EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	32
CURSOS OFERTADOS POR EL CEP	32
FORMACIÓN EN EL PRESENTE CURSO	32
CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.	33
HORARIO REGULAR DEL CENTRO	33
DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y CARGA HORARIA DE AUTONOMÍA DE LOS CENTROS	33
HORARIO DEL PROFESORADO Y GRUPOS	34
HORARIOS DE APOYO Y REFUERZO	35
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR	35
ORGANIZADAS CON CARÁCTER GENERAL POR EL CENTRO	36
LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.	37
MEDICIÓN DE INDICADORES Y VALORACIÓN DE RESULTADOS.	37
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.	39
ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.	39
CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO	40
CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO	40
ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS	40
CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN	42



CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO	43
REFERENCIAS NORMATIVAS	43
PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.	45
PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.	45
PLAN DE TRABAJO DE LA BECREA	46
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.	49
ESCUELA ESPACIO DE PAZ	63
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)	67
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	70
PLAN DE ACTUACIÓN COVID	70
PLAN DE ACTUACIÓN “CRECIENDO EN SALUD”	71



1. CONTEXTUALIZACIÓN

El CEIP Ramón Hernández Martínez es el único colegio público de primaria existente en Cañete de las Torres. El pueblo cuenta con 3000 habitantes, según el censo de 2019, dedicados en su mayoría a las labores agrícolas, fundamentalmente relacionadas con el olivo, y a la construcción. Es escaso el número de mujeres trabajadoras, aunque en estos últimos años se ha visto aumentada debido a la creación de una empresa de Ayuda a Domicilio. Existen algunas industrias, destacando una de productos cárnicos y varias cooperativas y molinos de aceite.

El pueblo cuenta con Centro de Salud, Biblioteca, Museo, Pabellón Polideportivo (de uso exclusivo del centro en horario escolar), Gimnasio, Piscina, Guardería y Residencia de la 3ª Edad.

En el pueblo existe también un IES en el que se imparte la Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos/as de Bachillerato han de desplazarse a Bujalance, localidad cercana.

El CEIP Ramón Hernández Martínez está situado en zona urbana, próximo al centro del pueblo. Es una construcción de los años 60, de buena calidad, aunque anticuada. Se encuentra distribuido en tres edificios:

- **Edificio 1**, donde se ubica Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, SUM y aulas de 2º de E. Primaria, 2º y 3º Ciclo de E. Primaria, Aula Específica, Apoyo a la Integración, Aula informática y Aula de Audición y Lenguaje
- **Edificio 2**, formado por tres módulos en los que están emplazadas las aulas para la realización de las actividades extraescolares, aulas de 1º de E. Primaria, E. Infantil y dos tutorías.
- **Edificio 3**, antiguas casas de maestros rehabilitadas, en el que se sitúa en planta baja, Biblioteca y en planta Alta Aula de Música y Laboratorio.

El centro actualmente cuenta con 14 unidades distribuidas de la siguiente forma: 4 unidades de Educación Infantil, 7 unidades de Educación Primaria, 1 unidad de Apoyo a la Integración y 1 unidad de Audición y Lenguaje y 1 Aula Específica.



2. OBJETIVOS PRIORIZADOS DE NUESTRO CENTRO

Los objetivos generales se concretan en una serie de OBJETIVOS PRIORITARIOS a alcanzar durante este curso, y que son:

1. Promover el desarrollo de las competencias claves en el alumnado, de forma que el aprendizaje sea un instrumento útil para desenvolverse en las distintas situaciones sociales.
2. Llevar a cabo un plan de centro adaptado a la nueva normativa.
3. Atender a la diversidad supervisando que se lleven a cabo las medidas adecuadas para garantizarlas.
4. Educar en la igualdad, paz y tolerancia, desarrollando mecanismos para favorecer la resolución pacífica de conflictos.
5. Fomentar en el alumnado la actitud de respeto hacia el entorno y hacia las diferentes culturas y tradiciones.



3. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Alcanzar un clima de convivencia y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Mejorar la implicación y participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Coordinar los diferentes planes y programas del centro para conseguir un mejor desarrollo integral del alumnado.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Mejorar la coordinación entre las diferentes etapas educativas.

RESULTADOS DEL ALUMNADO

Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la competencia de comunicación lingüística que les permita una lectura comprensiva así como una correcta expresión oral y escrita en la lengua castellana.

Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la competencia matemática que les permita resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su edad mediante la utilización de procesos de razonamiento y la realización de los cálculos necesarios.

PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo los resultados escolares obtenidos y adoptar las medidas de mejora necesarias (programas de refuerzo y atención a la diversidad).

Firmar compromisos educativos con los alumnos con 3 o más áreas suspensas en la 1ª o 2ª evaluación



4. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Los pilares en que se basan nuestras líneas de actuación, persigue mejorar el rendimiento académico del alumnado y su formación equilibrada, contribuyendo al enriquecimiento de sus posibilidades de conocer mejor el medio en el que vive para poder desenvolverse en él de forma activa, crítica, respetuosa y responsable.

Para nosotros, los fines son los propósitos esenciales, identifican la clave de la orientación de nuestro trabajo y todos se construyen alrededor del alumno/a.

Nuestra propuesta está basada en:

FINES DE LA EDUCACIÓN VINCULADOS AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y ATENCIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO ESPECÍFICO.

- Conocimiento de sí mismo, desarrollo de actitudes, hábitos de responsabilidad, esfuerzo personal, mérito y deseo de superación.
- Construcción de conocimientos lingüísticos, científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Configuración de estrategias de aprendizaje autónomo que supongan la autorregulación de los procesos de evolución personal y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- Respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de Andalucía y de España, y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de las personas y los grupos.
- Promover el desarrollo de las distintas competencias en el alumnado, de forma que sus aprendizajes sean instrumentos útiles para desarrollarse en las distintas situaciones sociales.
- Atender a la diversidad del alumnado, especialmente en los casos de alumnos/as que precisan de un apoyo para la integración, así como en los casos que puntualmente requieran refuerzos educativos, a fin de garantizar su incorporación a la sociedad .

FINES DE LA EDUCACIÓN VINCULADOS AL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO.

- Ejercicio de tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Educar para la convivencia promoviendo una cultura de paz, que se trabaje día a día desde todas las aulas.
- Educar en igualdad, sentando las bases para un futuro en el que predomine la igualdad de sexos y se erradique la violencia de género.



5. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS

Para conseguir los objetivos de mejora del rendimiento escolar planteados en nuestro Proyecto Educativo, y basándonos en la normativa vigente, los maestros que componen los diferentes ciclos se han reunido para consensuar un modelo común de programación de tal manera que se asegure la continuidad organizativa y pedagógica durante las etapas de infantil y primaria.

Así mismo se ha llevado a cabo la concreción de los diferentes contenidos curriculares que establece la norma (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables) para cada nivel incluyendo aquello que es imprescindible y transversal a todas las áreas (leer, escribir, saber hablar, estar, comportarse, actitud de trabajo, responsabilidad...) y la educación en valores.

En cada programación se ha incluido un anexo con la programación telemática a desarrollar en caso de producirse algún tipo de confinamiento.

Para el desarrollo de este punto, nos remitimos a la Orden de 5 de agosto de 2008, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrollan el currículo de Infantil y Primaria respectivamente y a los anexos donde figuran las programaciones de cada ciclo. **(ANEXOS I, II, III, IV, V, VI y VII)**

[Anexo I: programación infantil](#)

[Anexo II: programación 1^{er} ciclo](#)

[Anexo III: programación 2^o ciclo](#)

[Anexo IV: programación 3^{er} ciclo](#)

[Anexo V: programación PT](#)

[Anexo VI: programación AL](#)

[Anexo VII: programación Aula Específica](#)



6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El artículo 10 de la ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, establece que *“de conformidad con lo establecido en el artículo 73.f) del Reglamento Orgánico de los centros a los que se refiere la presente Orden, la jefatura de estudios elaborará, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, el horario lectivo del alumnado y el horario individual del profesorado, de acuerdo con lo establecido en este Capítulo y con los criterios incluidos en el proyecto educativo y velará por su estricto cumplimiento”*.

La legislación prescriptiva faculta y obliga a los Equipos Directivos a incluir dentro del Proyecto Educativo los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

COORDINADORES DE CICLO

Las Coordinaciones de ciclo se asignarán, siempre que sea posible, a un maestro definitivo del centro y que tenga disponibilidad horaria.

- Los coordinadores/as deben cumplir con las obligaciones y competencias que les atribuye el Reglamento orgánico de los centros docentes, en su artículo 83.
- Contarán con una hora semanal para realizar labores de coordinación, dentro del horario lectivo.
- Asistirán a las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica que se realizarán cada 15 días.

COORDINADORES DE PLANES Y PROYECTOS

Las coordinaciones de Planes y Proyectos serán elegidas de forma voluntaria por los miembros del claustro.

El centro podrá asignar las horas que crea convenientes, de manera justificada, a los coordinadores/as de determinados proyectos del centro, en virtud de la autonomía que le confiere la orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable del desarrollo de Planes y Proyectos, en su artículo 7.

De esta forma, en nuestro centro, el coordinador/a de TDE, tendrá una dedicación semanal de 2 horas.

El coordinador/a del Plan de Lectura y Biblioteca dispondrá de 3,5 horas semanales.

El coordinador/a del Plan de apertura de los centros docentes, dispondrá de 3 horas semanales.

El coordinador de Prevención de Riesgos laborales dispondrá de una hora semanal.

El coordinador del Plan de Igualdad dispondrá de una hora semanal.

Según las Instrucciones del 7 de Septiembre del 2021 se incluye un coordinador de salud con una dedicación de 5 horas semanales.

coordinador CDE

EQUIPO DIRECTIVO

En virtud de lo que estipula el Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Infantil y Primaria, el equipo directivo dispondrá de veintitrés horas lectivas que se distribuirán según las áreas que imparta cada miembro del equipo y los Planes y/o Proyectos que coordinen, de forma que variarán de un curso a otro dependiendo de las necesidades del centro.



Se procurará que el equipo directivo, si ha de impartir algún área o tener asignada una tutoría, lo haga, siempre que se pueda, en Tercer Ciclo.

7. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

El centro tiene establecidos unos claros criterios de evaluación, elaborados y aprobados por el Claustro, que concretan lo dispuesto en la legislación vigente en materia de evaluación.

Estos criterios, en consonancia con la línea que sigue el centro, priorizarán el grado de adquisición de competencias claves en el alumnado.

En todos los cursos, será prescriptiva una evaluación inicial en las áreas instrumentales, en el mes de septiembre. Tras esa evaluación, y vistos los informes personales del curso anterior, se tomarán las medidas oportunas de Apoyo y Refuerzo, tal y como reza en la Orden de 5 de agosto de 2008 y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrollan el currículo de Infantil y Primaria respectivamente.

Los criterios de evaluación y promoción, el sistema de calificación y los estándares de aprendizaje evaluables para evaluar las competencias clave, se darán a conocer al alumnado y a los padres/madres en la reunión general de comienzos de curso.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se consideran criterios generales de evaluación aquellas pautas sobre el proceso de evaluación del alumnado que son comunes a todas las áreas, en los que se especifican los aspectos a considerar por el equipo docente en la toma de decisiones sobre promoción, así como en la valoración de logros del alumnado respecto a:

- Los resultados de aprendizaje y su ponderación.
- El grado de adquisición de las competencias clave.
- La madurez del alumnado en relación a sus posibilidades de éxito en el curso siguiente o en estudios posteriores.

Valoración de resultados de aprendizaje y su ponderación

Los criterios generales previstos en el Proyecto Educativo para realizar esta valoración deben facilitar a los equipos docentes pautas concretas para la elaboración de instrumentos de evaluación y ponderación de los resultados del aprendizaje de forma unificada en todo el centro

Los referentes para la comprobación del grado de consecución de las competencias y de los objetivos en la evaluaciones continua y final son:

- Los criterios generales de evaluación, comunes a todas las áreas, así como los procedimientos de evaluación y promoción del alumnado establecidos en el Proyecto Educativo. Estos tienen un peso del 40%.
- Los criterios de evaluación en las distintas áreas y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables al finalizar la etapa. Reciben un valor porcentual de 60%.

Las técnicas de evaluación son los procedimientos de evaluación que se van a utilizar y los instrumentos de evaluación son los recursos específicos de los que vamos a disponer. Los instrumentos de evaluación utilizados en la valoración de criterios comunes a todas las materias referidos a la madurez del alumno y la adquisición de las competencias clave están unificados a nivel de centro, siendo validados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.



TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	
Observación	Lista de control	Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencias de acciones.	
	Escala de estimación	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.	
		<u>Categorías</u> Frecuencia (Siempre, a veces, nunca...) Caracterización (Iniciado, en proceso, consolidado...)	<u>Numérica</u> Gradación (del 1 al 10)
Registro anecdótico	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.		

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	
Pruebas escritas	Cuestionarios de respuesta escrita	Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias u objetivos con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.	
		<u>Ensayo</u> Permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.	<u>Objetivas</u> Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa: test.
	Valoración de realizaciones prácticas	Evalúan situaciones como prácticas de laboratorio, talleres, ejercicios físicos, prácticas de campo...	

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Pruebas orales	Diálogo	Conversación libre sobre un tema concreto.
	Exposición	Presentación oral que puede estar apoyada de algún documento gráfico a su vez de algún tema a nivel de clase.
	Debate	Evalúan situaciones en las que el alumnado argumenta sus opiniones en relación a un tema dado.



TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Revisión de tareas	Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento efectuado.
	Informes y monografías	Presentación escrita de tareas específicas encargadas.

Los equipos de ciclo deberán unificar y validar los instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación específicos de una misma área.

En los criterios de calificación previstos en las programaciones didácticas se establecerá tanto el peso de los criterios de evaluación comunes a todas las áreas referidos a la madurez del alumnado (40 %) como el correspondiente a los criterios de evaluación específicos de cada área previstos en el Proyecto Educativo (60 %).

Valoración del grado de adquisición de las competencias clave

Los criterios generales previstos para realizar esta valoración deben facilitar a los equipos docentes pautas concretas para realizar la valoración sobre el grado de adquisición de las competencias clave de forma unificada en todo el centro.

Las competencias se adquieren a partir de la puesta en práctica de los contenidos de cada asignatura: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Las competencias clave se encuentran asociadas a los criterios de evaluación previstos en los anexos de la Orden de 4 de noviembre de 2015 para las distintas áreas.

Aunque todas las áreas contribuyen a la adquisición de las competencias clave, es evidente que algunas contribuyen más que otras en función de la relación más o menos directa de cada una de ellas con las diferentes competencias clave. En consecuencia, a partir del análisis de los criterios de evaluación establecidos y de la concreción curricular especificada en las programaciones didácticas de las áreas para cada curso, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica establecerá una ponderación de la contribución de cada asignatura a las distintas competencias clave.

Para la valoración del nivel competencial adquirido por el alumnado al final de cada curso, a propuesta del profesorado del área que más contribuya a la adquisición de la competencia, los equipos docentes consensuarán el nivel alcanzado utilizando los siguientes términos: Iniciado(I), Medio (M) y Avanzado (A).

Valoración de la madurez del alumnado en relación a sus posibilidades de éxito en el curso o ciclo siguiente

Para garantizar la objetividad de la valoración de la evolución de la madurez del alumnado que realizan los equipos docentes respecto a las expectativas de éxito del alumnado, en la promoción de curso o el acceso a la educación secundaria obligatoria, se establecen los siguientes criterios comunes de evaluación:

1. Comprende y expresa con corrección, oralmente en la lengua castellana, textos y mensajes (CCL).
2. Comprende y expresa con corrección por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes (CCL)
3. Actitud responsable. Asume responsablemente sus deberes valorando el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. (CSC)
4. Aprendizaje autónomo. Desarrolla la capacidad de esfuerzo la constancia en el estudio, tanto individualmente como en grupo y desarrolla destrezas básicas en la búsqueda y selección de fuentes de información -sobre todo mediante las tecnologías de la información- como condición



necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (CAA, CD)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Un alumno/a promocionará al siguiente ciclo y etapa cuando el equipo docente considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave y ha alcanzado los objetivos exigidos para su ciclo. También promocionará aunque no haya alcanzado los objetivos si se considera que puede alcanzarlos en el siguiente curso o se considera oportuna por las características del alumno/a. Para que esta decisión sea más objetiva se han elaborado unos criterios e indicadores de evaluación mínimos para las áreas instrumentales de cada ciclo y nivel, los cuales tomaremos como referente.

La decisión de promoción o no de un alumno/a la tomará de forma colectiva el equipo docente que trabaja con el alumno/a, teniendo en especial consideración la opinión del tutor/a.

El tutor/a comunicará a los padres la decisión del equipo docente, oyendo su opinión sin que sea vinculante.

Ante esta decisión los padres podrán interponer una reclamación, en caso de desacuerdo, ante el centro y/o ante la Administración, siguiendo el protocolo establecido en la normativa correspondiente.

En el caso del alumnado con NEAE, el tutor/a tomará la decisión oído el equipo docente. Se tendrá en especial consideración la opinión de los cotutores en el caso de alumnado con ACS.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente.

Cuando se considere que un alumno no ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave y no ha alcanzado los objetivos exigidos para su ciclo, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno o la alumna seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.

El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se podrá solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación su permanencia en la etapa de Educación Infantil, con carácter excepcional, durante un año más al finalizar la etapa, siempre y cuando el tutor o tutora estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de educación infantil o sea beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del Centro, a propuesta del tutor/a, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Estos procedimientos deben definir aquellas medidas adoptadas por el centro para garantizar la objetividad y la transparencia del proceso de evaluación del alumnado. Se deben especificar la secuencia de acciones y agentes que intervienen en cada uno de ellos, los instrumentos de evaluación que se utilizarán en su caso, así como los criterios generales que se considerarán en la toma de decisiones.

Como norma general, de cara a que la recogida de información para comprobar el aprendizaje de los alumnos alumnas sea lo más relevante y eficaz posible, debe combinarse la utilización de diferentes instrumentos y técnicas.

Los instrumentos de evaluación utilizados en la valoración de criterios comunes a todas las materias referidos a la madurez del alumno y la adquisición de las competencias clave están unificados a nivel de centro y son los que aparecen en los cuadros anteriores.

Los Equipos de ciclo deberán unificar y validar los instrumentos de evaluación utilizados para la valoración de los criterios de evaluación específicos de una misma materia.

Además de aquellos procedimientos de evaluación que puedan concretarse en las Programaciones Didácticas y Propuestas Pedagógicas con carácter general se aplicarán los siguientes instrumentos:

A- La observación continuada de la evolución del aprendizaje del alumnado en clase y de su maduración personal.

B- Revisión y análisis de las tareas, proyectos y trabajos del alumnado.

C- Entrevistas personales.

Las entrevistas personales constituyen un recurso muy eficaz para recoger información complementaria,

Participación del alumnado y sus familias en el proceso de evaluación.

En este procedimiento se determinará el sistema de participación del alumnado en las sesiones de evaluación, como la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, concretándose aspectos tales como:

1. Se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción establecidos en su Proyecto Educativo y los propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado.
2. Al comienzo de cada curso escolar el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.
3. Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría del alumnado informarán por escrito a padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.
4. Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Evaluación inicial



1. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una sesión de evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar su situación inicial en cuanto a:
 - El nivel de desarrollo de las competencias clave instrumentales de “comunicación lingüística en Lengua Castellana” y “Matemáticas”.
 - El dominio de aquellos otros indicadores de logro considerados como imprescindibles para cada curso y ciclo en las distintas áreas.
2. En esta sesión de evaluación, el equipo docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar, a partir de la aplicación de pruebas específicas homologadas en el centro sobre indicadores de logro considerados como imprescindibles en las competencias clave instrumentales.
3. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.
4. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Desarrollo de las sesiones de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Para la adopción de estas decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.
2. A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.
3. El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados.
4. En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su familia, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Evaluación final

1. Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.
2. Los resultados de la evaluación de cada área de infantil se trasladarán al final de cada curso al acta de evaluación, al expediente académico y, en caso de que promocióne, al historial académico del alumno o alumna, todo ello, mediante los siguientes términos: Poco, Regular, Adecuado, Bueno y Excelente, considerándose calificación negativa el Poco y Regular y positivas todas las demás.
3. Los resultados de la evaluación de cada área de primaria se trasladarán al final de cada curso al acta de evaluación, al expediente académico y, en caso de que promocióne, al historial académico del alumno o alumna, todo ello, mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.



4. El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada ciclo en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
5. El equipo docente acordará cuantas actuaciones considere de interés para que la transición del alumnado al curso o etapa siguiente se realice con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo. En este sentido, de acuerdo con los criterios generales de evaluación y promoción previstos en el Proyecto Educativo, en la toma de decisiones sobre promoción tendrá en consideración:
 - Las calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las distintas materias.
 - El nivel de competencia adquirido por el alumnado.
 - La madurez del alumnado en relación a sus posibilidades de éxito en el curso siguiente o en estudios posteriores.
6. En los casos en los que no exista consenso en el equipo docente sobre la decisión de promoción del alumnado, se procederá de la siguiente forma:
 - La decisión se tomará de manera colegiada.
 - Cada profesor del equipo educativo, de forma individual y con anterioridad a la toma de la decisión, rellenará una ficha en la que indicará el cumplimiento de cada uno de los criterios comunes de evaluación e indicadores de logro para valorar la madurez del alumnado, eligiendo entre las opciones “sí” o “no”.
 - El tutor del grupo hará un recuento de los datos aportados por el equipo educativo.
 - Se considerará que un criterio está alcanzado cuando el equipo educativo ha señalado que la mayoría de los indicadores de logro de cada criterio común se han cumplido.

En la sesión de evaluación final, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación. El alumnado podrá repetir coincidiendo preferentemente con los cursos que finalizan el ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Ed. Primaria, e irá acompañada de un Plan específico de refuerzo o recuperación con objeto de favorecer el desarrollo de las competencias correspondientes al ciclo.

Un alumno/a que no ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias y el adecuado grado de madurez no podrá promocionar a la ESO si no se han agotado las medidas de atención a la diversidad previstas en este Proyecto Educativo, entre las que se encuentra permanecer un año más en el ciclo.

Garantías procedimentales en la evaluación.

Este procedimiento se desglosa en cuatro apartados:

1. Solicitud de aclaraciones, al profesorado responsable de las distintas áreas, acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones obtenidas.
2. Audiencia previa a la toma de decisiones sobre promoción para que el alumno o la alumna y, en su caso, su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal puedan ser oídos.
3. Revisión de calificaciones en primera y segunda instancia.
4. Acceso, garantizando la protección de datos de carácter personal, a la siguiente información:
 - Los documentos oficiales de evaluación.
 - Los exámenes y otros documentos de las evaluaciones que se realicen al alumnado.



La petición de acceso a documentos de evaluación, así como la solicitud de copia de exámenes, se hará mediante escrito argumentado, de forma individual y en ella se deberá explicitar los documentos solicitados.

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará al interesado.

El tutor recogerá por escrito en el modelo de registro procedimentado, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no es vinculante a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

Los padres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada ciclo, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento establecido legalmente.



8. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Para desarrollar este punto, nos remitimos al **ANEXO VIII**. El Plan de atención a la diversidad queda renovado tras la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad.

[Anexo VIII: plan de atención a la diversidad](#)



9. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial del profesor en su aula tiene como finalidad atender a los aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos, considerados individualmente y como grupo. Para ello el tutor precisa conocer a sus alumnos lo mejor posible en las diferentes facetas que conforman su personalidad, así como servir de nexo de unión entre la familia y el centro por un lado, y por otro, entre los profesores que atienden a su grupo de alumnos.

La tutoría en grupo abarca el conjunto de actividades que el profesor lleva a cabo con el grupo-clase para la consecución de objetivos tales como la mejora de las relaciones y convivencia en la clase, el fomento de actitudes de cooperación y tolerancia dentro del grupo, la participación del grupo en la organización del aula y del centro a través de los cauces legales establecidos, etc.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Se realizará una reunión con las familias de los alumnos que entran en tres años antes del comienzo del curso, o al finalizar el curso anterior, para orientarlos e informarlos sobre temas relacionados con la educación de sus hijos/as.

En este curso la reunión se realizará de manera telemática debido a la situación actual del covid.

- Se revisarán los informes realizados al terminar el primer ciclo de Educación Infantil.
- Se revisarán los informes de los padres sobre las características más relevantes de sus hijos/as.
- Observación Directa sobre las actividades realizadas en la clase. Estas se realizarán en los primeros días de Septiembre y pretenden evaluar los siguientes aspectos: psicomotores, lingüísticos, cognitivos, sociabilidad, etc... Esta evaluación inicial sirve de punto de referencia para la planificación de la labor educativa para el presente curso.
- Reunión con los padres/madres durante el mes de Octubre para informarles de la planificación del trabajo a desarrollar con sus hijos/as durante el curso.



- Entrevistas individuales con las familias a petición de ellas o del maestro. El horario establecido para la tutoría en nuestro horario, será los lunes de 16:00 a 17:00 horas.
- Programar las actividades de forma variada y divertida.
- Orientación y ayuda en el proceso de aprendizaje.
- Detección de posibles dificultades en el aprendizaje de nuestros alumnos/as, estableciendo medidas compensadoras, así como asesoramiento por parte del EOE.
- Pretendemos estimular el desarrollo de todas las capacidades de nuestros alumnos, tanto físicas, intelectuales, afectivas y sociales de forma global, ya que cualquier actividad realizada por ellos pone en juego mecanismos afectivos, psicomotores, etc.
- Un aspecto fundamental a considerar es la participación familiar, no solo para intercambiar información, sino para que haya una continuidad en la labor educativa en los dos ámbitos: Escuela-Familia.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Promover el conocimiento mutuo y la participación de todos los alumnos y alumnas en la vida del centro.
 - Actividades de acogida del alumnado.
 - Establecimiento de normas de convivencia en el aula y fuera de ella.
 - Participación en las actividades de carácter general organizadas por el centro.
- Cultivar el respeto a la diversidad y promover la plena integración en el centro de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Actividades encaminadas al conocimiento e integración de todos los alumnos del aula.
 - Conocimiento de otras culturas.
 - Integración de alumnos con N.E.E.
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptando las programaciones de aula a la realidad de nuestros alumnos y a sus necesidades.
 - Realización de una evaluación inicial, siendo esta el primer referente para elaborar la programación del aula. Entrevistas con los tutores/as del curso anterior y revisión de informes.
 - Organización de apoyos y refuerzos educativos para aquellos alumnos que lo necesiten.
 - Análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones, reajustando la programación en función de sus resultados.
 - Valoración global del curso, detectando aciertos y errores que se tengan en cuenta en cursos posteriores.
 - Coordinación interciclos. Mantener reuniones habituales con el equipo docente de educación infantil, para coordinar la labor docente.
- Promover el desarrollo de la madurez y autonomía personal del alumnado.
 - Cambios en la evolución de los niños/as.
 - Valores fundamentales del desarrollo personal y social.
 - Desarrollo de la autoestima.
 - Habilidades sociales.
 - Educación para un consumo razonable.



- Promover estilos de vida saludables.
 - Desarrollo del concepto de salud, entendiéndolo como algo positivo y necesario.
 - Actitudes que favorecen y perjudican la salud.
- Desarrollar las capacidades y estrategias de aprendizaje.
 - Enseñanza y desarrollo de técnicas básicas de estudio.
 - Aplicación de las mismas en el medio escolar.
- Promover el descubrimiento de la vocación personal y el conocimiento del mundo del trabajo.
 - Descubrimiento de aficiones e intereses personales.
 - Conocimiento de diferentes oficios, relacionándolos con su realidad más próxima (padres, madres, familiares,...).
 - Visita a centros de trabajo.
- Promover la participación familiar en la vida del centro y contribuir a su formación educadora.
 - Establecimiento de reuniones periódicas, tanto individuales como grupales, en las que se dinamice la relación tutor/a-padres/madres.
 - Coordinación entre la labor docente y la familiar, en los aspectos en los que se pueda llevar a cabo

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El seguimiento y coordinación de la orientación y la acción tutorial se hará en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con una periodicidad trimestral.

Teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Relación tutor/a-alumnos/as.
 - Grado de estima y/o confianza alcanzado en la tutoría.
 - Conocimiento del tutor sobre la realidad individual de cada alumno/a.
 - Frecuencia de las entrevistas individuales.
 - Relevancia de los acuerdos tomados con el grupo.
 - Integración de la totalidad del alumnado de la clase.
 - Adecuación de la programación de aula al alumnado.
 - Integración del alumnado con N.E.E. en el grupo.
 - Adecuación de las medidas tomadas con alumnos/as con N.E.E.
- Relación tutor/a-equipo docente.
 - Celebración y cumplimiento de las reuniones programadas.
 - Grado de consenso alcanzado en las mismas.
 - Clima adecuado en las reuniones de trabajo.
 - Grado de eficacia en las decisiones tomadas dentro del grupo.
- Relación tutor/a-padres y madres.
 - Adecuación de horario y calendario a las posibilidades de los padres y madres.



- Frecuencia y grado de satisfacción de las reuniones realizadas, tanto individuales como grupales.
- Interés de los temas tratados.
- Implicación de los padres en la vida del centro.
- Relación tutor/a-E.O.E.
 - Eficacia de los acuerdos y decisiones adoptados en las reuniones.
 - Grado de satisfacción de las medidas realizadas.

PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La orientación desarrollada a través de una acción integrada con la tutoría y la docencia exige, para el cumplimiento de sus ambiciosos propósitos, la convergencia de las actuaciones con las familias; la relación con éstas aparece especialmente destacada en el art. 29 de la LEA. De ahí que pensemos que es importante recoger, en este documento, los elementos que servirán de cauce a esta relación para que los equipos docentes de las distintas etapas y ciclos concreten los medios y actuaciones más precisas y lo integren en sus programaciones.

Así pues, los elementos que hay que considerar fundamentales para garantizar la cooperación y corresponsabilidad en este terreno son:

- Los medios para la relación directa tutor–familias:
 - Reuniones con el conjunto de las familias.
 - Entrevistas con familias de alumnos.
 - Otros medios de comunicación: teléfono, correo. ipasem
 - Determinación de periodicidad de los encuentros regulares y puntuales.
 - Fechas de convocatoria.
 - Momentos y horarios de atención semanal.
 - Los medios, los lugares, los contenidos y las técnicas para emplear en reuniones y entrevistas con las familias.
- Determinación de los elementos esenciales de la información que hay que transmitir a los padres y madres para sensibilizarlos y hacerles partícipes en el proceso de formación que el centro desempeña para sus hijos. Entre estos elementos destacamos:
 - Sistemas y medios de colaboración y participación en el centro.
 - Contenidos, metodología, materiales, sistema de evaluación del currículo que siguen sus hijos.
 - Contenidos, metodología, materiales, sistema de evaluación de la actuación en el tiempo de tutoría.
 - Pautas para la actuación familiar que puedan cooperar en el desarrollo de una actuación convergente con la acción educativa del centro. Deberán trabajarse con el grupo de profesores y trazar recomendaciones puntuales.

TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

ADAPTACIÓN EN INFANTIL

Siguiendo las indicaciones de la normativa vigente, no habrá un período de adaptación generalizado en Infantil de tres años. No obstante, cuando las circunstancias lo requieran, el tutor/a podrá acordar con los padres de un alumno/a un período de adaptación individualizado.

La transición del primer ciclo de infantil al segundo ciclo se realiza de la siguiente manera:



- Reunión en el 2º trimestre entre la dirección de la guardería y el equipo directivo del colegio.
- Al final de cada curso escolar, los alumnos/as que han realizado la matrícula para Infantil de tres años, visitarán las clases de Infantil, donde se realizará un programa de acogida. Este año no será posible por causa de la pandemia
- Durante el mes de junio, reunión entre las familias que vienen de la guardería y el EOE. (telemática)

INFANTIL- PRIMARIA

Para realizar la transición de los alumnos/as de Infantil a Primaria, se llevarán a cabo una serie de acciones que implican alumnado, profesorado y familias:

- Durante el mes de septiembre grabar en Séneca el Equipo de Tránsito que estará formado por: la jefatura de estudios, el orientador del EOE, los coordinadores del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria, los tutores de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria y el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje.
- Al terminar la etapa de Infantil, los tutores/as realizarán un informe individualizado del alumnado de cinco años, donde figurará además de las características más relevantes del alumnado, el grado de adquisición de las competencias básicas trabajadas durante la etapa.
- También se fijará un calendario de visitas del alumnado a las aulas de Primaria, en el último trimestre del curso, acompañado de su tutor/a. Este año si la visita no se puede hacer presencial se hará de manera virtual.
- Al principio de curso se realizará una reunión de los tutores de Infantil y Primer ciclo de primaria.
- Mediado el segundo trimestre, el Equipo de Tránsito se reunirá para establecer líneas metodológicas comunes para asegurar una buena transición entre etapas.

PRIMARIA - SECUNDARIA

El Programa de Transición de Primaria a Secundaria, con lleva las siguientes acciones:

- Reunión al inicio de curso de los equipos directivos para formar el equipo de tránsito que estará formado por: jefes de Estudio, orientadores/as del IES y CEIP, coordinadora del tercer ciclo de primaria y los jefes de departamentos del I.E.S.
- Segunda reunión donde se fijará un calendario de actuaciones para llevar a cabo el programa.
- Reunión en el mes de Enero para valorar los resultados de la primera evaluación.
- Durante el mes de Abril se mantendrán varias reuniones con los diferentes departamentos: socio-lingüístico y científico-matemático.
- Jornada de convivencia entre todos/as los alumnos/as de Sexto y de 1º de ESO: Conocimiento de normas, instalaciones del centro, profesorado... los años anteriores se ha hecho en el mes de mayo, este año quedará supeditada a la situación que la pandemia tenga en ese momento.
- Se acuerda que, durante el mes de mayo, los profesores/as que imparten las áreas instrumentales en Sexto y en 1º de ESO, se reúnan para unificar criterios metodológicos y otros aspectos pedagógicos.
- Los jefes de estudios y tutores/as de 1º de ESO y 6º, mantienen una reunión durante la primera quincena de junio para concretar más la información del alumnado que promociona al IES.



10. EL PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

COMPROMISO EDUCATIVO

El compromiso educativo está indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

El compromiso educativo podrá suscribirse en cualquier momento del curso, a petición de la familia o del equipo educativo del alumno implicado. En cualquier caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

El compromiso de convivencia está indicado para aquel alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias, el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El compromiso de convivencia podrá suscribirse en cualquier momento del curso, a petición de la familia o del equipo educativo del alumno implicado. En cualquier caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que haya incumplido grave y/o reiteradamente las normas de convivencia en algún momento.

PASOS A DESARROLLAR. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

La tutora dará traslado a la Directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del compromiso, para que ésta verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, la Directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los compromisos se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para superar la situación que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso de convivencia la tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y a la Directora, quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada maestra valorará al alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos establecidos en el compromiso, la tutora analizará, la evolución del alumno conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso.

Si se incumpliera el compromiso de convivencia, la tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo docente y de la Directora para que dé traslado de los hechos a la Comisión de Convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar en función de lo previsto en el Plan de Convivencia a tal efecto.

La siguiente ficha es un modelo de compromiso para usar en la tutoría de clase con aquellos alumnos y sus padres/madres o tutores, que se estime necesario al objeto de lograr determinados aspectos necesarios para el desarrollo educativo del alumnado. Está pensado para realizarlo en el momento que la tutora lo considere oportuno y dependiendo del resultado alcanzado, renovarlo, modificarlo o realizar otro contrato educativo.



Compromiso Educativo

Yo _____, alumno/a de _____ del C.E.I.P. Ramón Hernández Martínez de Cañete de las Torres (Córdoba), para intentar conseguir mejorar mi rendimiento en los estudios

ME COMPROMETO A:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Estar atento en clase. | <input type="checkbox"/> Hacer mis trabajos limpios y esforzarme con la letra. |
| <input type="checkbox"/> Pedir ayuda o avisar a mi maestra cuando lo necesite. | <input type="checkbox"/> Esforzarme en el trabajo y el estudio en clase y en casa. |
| <input type="checkbox"/> Revisar y cuidar el material todos los días. | <input type="checkbox"/> _____ |
| <input type="checkbox"/> Leer diariamente lo trabajado en clase. | |

Realizando estas conductas obtendré:

Si no cumplo estos acuerdos, tendré las siguientes consecuencias:

- Perderé las concesiones anteriores y _____

Para el cumplimiento de este **COMPROMISO**, el Centro y la tutora, en su representación,

SE COMPROMETE A:

- Realizar un control periódico del trabajo del alumno a través de su agenda, con comunicaciones a la familia.
- Aplicar las medidas preventivas necesarias para mejorar su trabajo en clase.
- Convocar las reuniones necesarias con la familia para que exista una fluida coordinación entre el centro y la familia.

Este **COMPROMISO** suscrito favorecerá la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- Mejorar su hábito de trabajo y estudio.
- Mejorar la información y la relación alumno-colegio-familia.
- Mejorar la actitud y el comportamiento

Estando suficientemente informados y conscientes de los grandes beneficios que este **COMPROMISO** conlleva para todos firmamos el presente.

En Cañete de las Torres a _____ de _____ de 20____

Firma alumno/a

Firma tutora

Firma madre y padre



FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre
FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre
FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre



FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre

Finalización Del Compromiso: Informe De Cumplimiento

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos: _____

Principales causas en caso de no consecución de objetivos: _____

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo: _____

Modificación del compromiso: _____

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso: _____

Observaciones generales: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

Firma alumno/a

Firma tutora

Firma madre y padre



Compromiso de Convivencia

Yo _____, alumno/a de _____ del C.E.I.P. Ramón Hernández Martínez de Cañete de las Torres (Córdoba), para intentar conseguir mejorar mi comportamiento

ME COMPROMETO A:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Estar atento en clase. | <input type="checkbox"/> Pedir ayuda o avisar a mi maestra cuando lo necesite. |
| <input type="checkbox"/> Asistir con el material necesario todos los días. | <input type="checkbox"/> Respetar a compañeros y maestras |
| <input type="checkbox"/> Colaborar en las tareas propuestas por las maestras | <input type="checkbox"/> _____ |

Realizando estas conductas obtendré:

Si no cumplo estos acuerdos, tendré las siguientes consecuencias:

- Perderé las concesiones anteriores y _____

Para el cumplimiento de este **COMPROMISO**, el Centro y la tutora, en su representación,

SE COMPROMETE A:

- Realizar un control periódico del comportamiento del alumno
- o a través de su agenda, con comunicaciones a la familia.
- Aplicar las medidas preventivas necesarias para mejorar su actitud en clase (aula de convivencia, mediación, etc.)
- Convocar las reuniones necesarias con la familia para que exista una fluida coordinación entre el centro y la familia.
- Entrevista de la orientadora con la familia.

Este **COMPROMISO** suscrito favorecerá la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- Mejorar la actitud y el comportamiento
- Mejorar la información y la relación alumno-colegio-familia.

Estando suficientemente informados y conscientes de los grandes beneficios que este **COMPROMISO** conlleva para todos firmamos el presente.

En Cañete de las Torres a _____ de _____ de 20____

Firma alumno/a

Firma tutora

Firma madre y padre



FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre
FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre
FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre



FECHA DE REVISIÓN:		
<input type="checkbox"/> Revisión de los objetivos <input type="checkbox"/> Mejora de los resultados <input type="checkbox"/> No hay mejora de los resultados	<input type="checkbox"/> Revisión de los compromisos <input type="checkbox"/> Colaboración de la familia <input type="checkbox"/> Mejora de los hábitos de estudio y esfuerzo <input type="checkbox"/> Mejora de la autonomía <input type="checkbox"/> Mejora en la realización del trabajo personal <input type="checkbox"/> Mejora de la actitud y el comportamiento	
OBSERVACIONES:		
Firma alumno/a	Firma tutora	Firma madre y padre

Finalización Del Compromiso: Informe De Cumplimiento

Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos: _____

Principales causas en caso de no consecución de objetivos: _____

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo: _____

Modificación del compromiso: _____

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso: _____

Observaciones generales: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

Firma alumno/a

Firma tutora

Firma madre y padre



11. EL PLAN DE CONVIVENCIA A DESARROLLAR PARA PREVENIR LA APARICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y FACILITAR UN ADECUADO CLIMA ESCOLAR

Este punto se desarrolla con amplitud en el **Anexo IX**

[Anexo IX: plan de convivencia](#)



12. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El plan de formación del profesorado debe estar dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para:

1. Mejorar el rendimiento del alumnado y la atención a la diversidad.
2. Desarrollar planes estratégicos
3. Mejorar la organización y funcionamiento del centro.
4. Otros aspectos consensuados por el Claustro de Profesores.

El centro fijará las líneas para la formación del profesorado independientemente de las actividades formativas que, por iniciativa propia, lleve a cabo el profesorado. Se hará un análisis de la realidad del centro y sus necesidades. A partir de ahí se establecerá la formación del profesorado más conveniente. En cursos sucesivos se irá completando dicha formación para ayudar a una mejor consecución de los objetivos propuestos por el Centro y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CURSOS OFERTADOS POR EL CEP

Los maestros/as del centro, realizan cursos ofertados por el Centro de Profesores de Córdoba, relativos a reciclarse e innovar en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los maestros/as del centro, realizan estas actividades, tanto de forma presencial como a distancia.

Entre los cursos ofertados por el Centro de profesores, el claustro prefiere aquellos que aborden la evaluación, metodología y elaboración de materiales para trabajar las competencias básicas.

El claustro demanda también aquellos cursos de formación que se basan en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y su utilización en el aula.

FORMACIÓN EN EL PRESENTE CURSO

Las coordinadoras de los diferentes Planes y Proyectos participan a lo largo del curso o han participado ya en las reuniones a las que son convocados.

A título individual, hay maestras que han realizado o están realizando diferentes cursos



13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

HORARIO REGULAR DEL CENTRO

El horario general del centro se divide en seis sesiones más el tiempo de recreo. La duración de las sesiones queda establecida de la siguiente forma:

- Primera sesión de 9:00 a 10:00.
- Segunda sesión de 10:00 a 10:30.
- Tercera sesión de 10:30 a 11:00.
- Cuarta sesión de 11: 00 a 11:30.
- Recreo de 11:30 a 12: 00.
- Quinta sesión de 12:00 a 13:00.
- Sexta sesión de 13:00 a 14:00.

El horario de reunión de equipos de ciclo será los lunes de 17:00 a 18:00.

El horario de atención a padres/madres los lunes de 16:00 a 17:00.

DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREAS Y CARGA HORARIA DE AUTONOMÍA DE LOS CENTROS

La distribución de horas semanales que se dedican a cada área en cada nivel de primaria son las que se establecen en las Instrucciones de 15 de enero de 2021 y que se detallan en el cuadro que aparece a continuación.

La hora de libre disposición del centro se destinará:

- en 1º, 2º, 3º y 4º a las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés)
- en 5º y 6º a Iniciación a la práctica digital (1h), Lengua Castellana y Literatura (0,5h) e inglés (0,5h).

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	5,5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria	5,5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria	5,5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria	5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria	4,5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria	4, 5 Incluido 0,5 Debate/ Oratoria
Matemáticas	5 Incluido 0,5 habilidades de cálculo	5 Incluido 0,5 habilidades de cálculo	5 Incluido 0,5 Resolución de problemas	4,5 Incluido 0,5 Resolución de problemas	4 Incluido 0,5 Razonam. matemático (Robótica)	4 Incluido 0,5 Razonam. matemático (Robótica)
C. Naturales y C. Sociales	3	3	3	3	3	3



Inglés	3 Incluido 0,5 Comunic. oral	3 Incluido 0,5 Comunic. oral	3 Incluido 0,5 Comunic. oral	3 Incluido 0,5 Comunic. oral	3 Incluido 0,5 Comunic. oral	3 Incluido 0,5 Comunic. oral
Francés					1	1
Educación Física	3 Incluida 1 Hábitos de vida saludable	3 Incluida 1 Hábitos de vida saludable	3 Incluida 1 Hábitos de vida saludable	3 Incluida 0,5 Hábitos de vida saludable	3 Incluida 0,5 Hábitos de vida saludable	3 Incluida 0,5 Hábitos de vida saludable
Valores sociales y cívicos/ Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Música	1	1	1	1	1	1
Plástica	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Ciudadanía				1		
Iniciación a la práctica digital					1	1

HORARIO DEL PROFESORADO Y GRUPOS

Para el mejor aprovechamiento de este tiempo, se establecen unos criterios para la elaboración de los horarios del profesorado y de los grupos, facilitando el correcto funcionamiento de los mismos.

Dichos criterios serán tenidos en cuenta por la Jefatura de estudios a la hora de confeccionar los horarios:

- Por las características físicas de nuestro centro, dividido en dos edificios, se procurará que los especialistas impartan sus sesiones en un edificio y dispongan de tiempo suficiente para trasladarse y continuar con sus sesiones en el otro edificio. Siempre que se pueda, ese tiempo vendrá dado por la hora del recreo.
- Respecto al punto anterior, cuando haya cambio de grupo, el maestro/a que se encuentre en el grupo de menor edad, esperará al maestro/a que lo releva en el aula. Igualmente, cuando nos encontremos en la sesión anterior al tiempo de recreo, no dejaremos a los alumnos/as de cursos menores solos, hasta que el patio no esté vigilado por un maestro/a.
- Todos los maestros/as debemos ajustarnos a la duración de cada sesión, de forma que los cambios de clase sean fluidos y no retrasemos la marcha del centro.
- Se procurará que cada tutor/a permanezca en su tutoría durante el primer tramo de la mañana (primera a cuarta sesión), salvo que sea inevitable la entrada de algún especialista por exigencias de los horarios. Por contra, los especialistas, que son en su mayoría tutores, impartirán sus especialidades el último tramo de la mañana. Cuando los especialistas tengan que impartir clase las primeras sesiones, se procurará que esto ocurra en los cursos más altos, por su mayor adaptabilidad a los cambios de áreas.



- Algunos tutores/as generalistas podrán impartir áreas en otros cursos, por necesidades del centro.
- Según las instrucciones recomendadas por la consejería de Sanidad del 7 de Septiembre del 2021, los maestros habilitados en otras áreas, las impartirán dentro de su tutoría con el objetivo de que entre el mínimo profesorado al grupo de convivencia.
- Se procurará que el Equipo Directivo coincida al menos una hora semanal para la coordinación y seguimiento de la marcha general del Centro.

HORARIOS DE APOYO Y REFUERZO

La mayoría de los maestros/as del centro, cuentan en su horario con sesiones que se dedican al apoyo y refuerzo. Estas sesiones, se impartirán preferentemente en el aula ordinaria.

En la medida de lo posible, se procura que cada tutor/a imparta en su mismo ciclo estas horas de refuerzo.

En este curso contamos con tres maestros de apoyo:

- Una maestra de refuerzo covid en Infantil.
- Dos maestros en primaria que completan su horario especialista con el refuerzo.

Todos los alumnos/as con áreas pendientes de otros cursos y aquellos que presentan algunas dificultades en su aprendizaje tienen elaborado un Programa de Aprendizaje de Refuerzo, mediante el que se realiza seguimiento de todas las sesiones de Apoyo y Refuerzo que reciben, para mayor coordinación de los docentes que intervienen con ellos/as.

La organización de los Apoyos y Refuerzos, aparece reflejada también en el Plan de Atención a la Diversidad.

En general, las sustituciones las realizan los maestros/as de Apoyo y el resto de maestros que cuentan con alguna hora de refuerzo.

Se concretan de la siguiente manera:

- En Infantil y Primer Ciclo de Primaria dichas ausencias, si son largas, serán cubiertas tratando de evitar que entre a cada hora un maestro o maestra siempre que sea posible.
- Si hay más de una ausencia y no hay varios maestros con hora de refuerzo disponibles, tendrán que ser cubiertas con maestros que tengan asignadas coordinaciones de ciclo, coordinaciones de planes y programas, equipo directivo.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR

Al inicio de curso cada Equipo de Ciclo programará las distintas actividades extraescolares que se vayan a realizar por cada grupo de alumnos/as y/o Ciclo. Se procurará distribuir de manera uniforme estas actividades en los tres trimestres. Este año, debido a la pandemia, sólo se harán actividades conmemorativas en cada aula pero no habrá actividades conjuntas en el centro.

Si la pandemia avanza favorablemente a partir del segundo trimestre se realizarán algunas salidas o actividades extraescolares sin mezclar grupos de convivencia

No obstante, se podrán realizar actividades no programadas cuando se entienda que ayudarán a la adquisición y/o afianzamiento de ciertos aprendizajes, previa aprobación en claustro.

Las actividades extraescolares que se planteen deben responder a los siguientes criterios:

- Adecuación de la actividad a los intereses y necesidades de los alumnos/as.
- Que potencien la apertura del centro a su entorno y viceversa.
- Que contribuya a la formación integral del alumnado.
- Que la comunidad educativa se implique de forma activa.



- Que incidan en la construcción progresiva de la autonomía y desenvolvimiento en el medio de los/as alumnos/as.
- Que se enmarquen dentro de las Unidades Didácticas que se estén trabajando.
- Que incidan en el conocimiento del entorno físico, natural y social.

ORGANIZADAS CON CARÁCTER GENERAL POR EL CENTRO

1er Trimestre:

- Día del Flamenco
- Celebración del “Día Internacional de la no violencia de género” (26 de noviembre).
- Castañada.
- Celebración del Día de la Constitución (diciembre).
- Concurso de Tarjetas de Navidad - Exposición de Tarjetas Navideñas (diciembre).
- Celebración de la Navidad y visita de los reyes

2º Trimestre:

- Celebración del Día de la Paz (30 de enero).
- Día de la Candelaria (2 de febrero)
- Conmemoración del día de Andalucía (febrero).
- Celebración del Día de la Mujer (8 de marzo).
- Desayuno organizado por el AMPA final de trimestre

3er Trimestre:

- Certamen Literario. Día del Libro. (23 de abril).
- Día de Europa (9 de mayo).
- Número Periódico Escolar “¡Entérate!”
- Viaje fin de curso
- Actividades final de curso.



14. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporcionan datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas. Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

MEDICIÓN DE INDICADORES Y VALORACIÓN DE RESULTADOS.

Ámbito de autoevaluación y mejora: 1. Organización y funcionamiento		
Objetivo	Indicador de evaluación	Variables
1.1. Alcanzar un clima de convivencia y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Porcentaje de alumnos que incurrir en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	Fuente: Indicadores homologados Sistema Séneca <ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos registrados con conductas contrarias. • Número de alumnos registrados con conductas gravemente perjudiciales. • Nº total de alumnos/as del Centro.
	Cumplimiento de normas de convivencia. Porcentaje de alumnado que no presenta incidentes de conducta.	Fuente: Indicadores homologados Sistema Séneca <ul style="list-style-type: none"> • Nº de alumnos/as sin incidentes. • Nº total de alumnos/as del Centro.
	Porcentaje de alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	Fuente: Indicadores homologados Sistema Séneca <ul style="list-style-type: none"> • Nº de alumnas y alumnos con más de un incidente sobre conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia. • Nº total de alumnas y alumnos del centro.
1.2. Mejorar la implicación y participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Porcentaje de participación en las reuniones de padres/madres.	Fuente interna: Hoja de control de asistencia <ul style="list-style-type: none"> • Nº de padres convocados • Nº de asistentes
	Porcentaje de participación en las reuniones de delegados de curso.	Fuente interna: Hoja de control de asistencia <ul style="list-style-type: none"> • Nº de padres convocados • Nº de asistentes
	Porcentaje de asistencia a las reuniones de tutoría.	Fuente interna: Hoja de control de asistencia <ul style="list-style-type: none"> • Nº de tutorías convocadas • Nº de asistentes a las tutorías



Ámbito de autoevaluación y mejora: 2. Planes y programas

Objetivo	Indicador de evaluación	Variables
2.1. Coordinar los diferentes planes y programas del centro para conseguir un mejor desarrollo integral del alumnado.	Porcentaje de reuniones mantenidas sobre las previstas	Fuente interna: Calendario de reuniones. <ul style="list-style-type: none">• Nº de reuniones programadas.• Nº de reuniones realizadas.

Ámbito de autoevaluación y mejora: 3. Procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivo	Indicador de evaluación	Variables
3.1. Mejorar la coordinación entre las diferentes etapas educativas para trazar líneas metodológicas comunes que favorezcan el tránsito entre la Educación Infantil Primaria y Secundaria.	Porcentaje de reuniones mantenidas sobre las previstas	Fuente interna: Registro de actuaciones programa de tránsito entre etapas. <ul style="list-style-type: none">• Nº de reuniones programadas.• Nº de reuniones realizadas.
	Acuerdos adoptados sobre pautas básicas metodológicas de intervención consensuadas entre el Instituto y el centro.	Fuente interna: Actas de las reuniones de coordinación curricular <ul style="list-style-type: none">• Nº de acuerdos adoptados a nivel curricular.

Ámbito de autoevaluación y mejora: 4. Resultados del alumnado

Objetivo	Indicador de evaluación	Variables
4.1. Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas en la competencia de comunicación lingüística que le permitan una lectura comprensiva, así como una correcta expresión oral y escrita en la lengua castellana.	Porcentaje de alumnado con modo lector silábico o vacilante.	Fuente: Prueba de lectura realizada por el centro para 2º, 4º y 6º de Primaria. <ul style="list-style-type: none">• Nº total de alumnas y alumnos de 2º, 4º y 6º que obtienen evaluación positiva en la prueba.• Nº total de alumnas y alumnos que no superan la prueba.• Porcentaje por curso del alumnado que supera la prueba.
	Porcentaje de alumnado con lectura expresiva y comprensiva.	Fuente: Prueba de lectura realizada por el centro para 2º, 4º y 6º de Primaria. <ul style="list-style-type: none">• Nº total de alumnas y alumnos de 2º, 4º y 6º que obtienen evaluación positiva en la prueba.• Nº total de alumnas y alumnos que no superan la prueba.• Porcentaje por curso del alumnado que supera la prueba.
	Porcentaje de alumnado de 2º, 4º y 6º de educación primaria con una correcta expresión escrita.	Fuente: Certamen literario <ul style="list-style-type: none">• Nº total de alumnos y alumnas de 2º, 4º y 6º• Porcentaje de alumnas y alumnos de 2º, 4º y 6º que obtienen una valoración positiva.
4.2. Conseguir que todo el alumnado alcance destrezas de la	Porcentaje de alumnado que resuelve correctamente los problemas.	Fuente: Prueba de problemas realizada por el centro para 2º, 4º y 6º de Primaria. <ul style="list-style-type: none">• Nº total de alumnas y alumnos de 2º, 4º y 6º



competencia matemática que les permita resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su edad mediante la utilización de procesos de razonamiento y la realización de los cálculos necesarios.		que obtienen evaluación positiva en la prueba. <ul style="list-style-type: none">• Nº total de alumnas y alumnos que no superan la prueba.• Porcentaje por curso del alumnado que supera la prueba.
---	--	--

ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

Para realizar la memoria de autoevaluación, se formará un Equipo de evaluación integrado por el Equipo Directivo y un representante de cada uno de los sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar entre sus miembros.

Al final de cada curso dicho equipo elaborará una memoria de autoevaluación teniendo en cuenta los indicadores homologados de la AGAEVE y un cuestionario remitido a todo el claustro donde valorará la coordinación y funcionamiento del centro, los procesos de enseñanza aprendizaje, etc...

En dicha Memoria de autoevaluación se hará constar :

- Valoración del grado de consecución de los objetivos propios del centro.
- Logros y dificultades encontradas en el análisis de las propuestas de mejora del presente curso.
- Propuestas de mejora a considerar para la elaboración del Plan de Mejora del próximo curso.

ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.

- Al comenzar el curso escolar es preciso hacer un análisis de la situación del Centro. Dicho análisis será realizado por el ETCP Se tendrán en especial consideración la Memoria de Autoevaluación correspondiente al curso anterior, así como la información que la AGAEVE remite sobre los distintos indicadores de calidad en el Centro. Las reuniones serán realizadas por el ETCP durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre aproximadamente
- Una vez analizada la situación del Centro se determinan propuestas de mejora a implementar
- En la primera quincena de octubre con una priorización de objetivos del Plan de Centro, se confeccionará un plan de mejora en el que se especificarán las acciones a desarrollar, responsables, temporalización, recursos necesarios y evaluación (indicadores de logro, responsables de la misma y escala de calificación)
- Una vez recogidas las propuestas del ETCP en su reunión de comienzos de noviembre el equipo directivo diseña el Plan de Mejora definitivo el cual se informará al Claustro y al Consejo Escolar, quedando integrado éste en la Programación General Anual.
- Trimestralmente el ETCP realizará una reunión para valorar el grado de implementación de las propuestas de mejora que conforman el Plan de Mejora inserto en la Programación General Anual.



15. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO

CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

Cuando por razones de número de alumnos haya que formar dos unidades del mismo nivel se realizará por parte del Equipo Directivo atendiendo a las valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la Memoria de autoevaluación a final de curso, así como a las indicaciones de los/las tutores/as y miembros de los distintos equipos docentes de este alumnado. Los criterios a tener en cuenta serán:

- Mismo número de niños y niñas, en la medida de lo posible.
- Mismo número de alumnos/as con n.e.e. en cada grupo.
- Compensar el nivel curricular de los alumnos en cada grupo
- Tener en cuenta al alumnado que por sus características personales (timidez, enfermedad, alumnado inmigrante, hermanos, primos...) convenga que estén juntos, o bien separados.
- Se agrupará en una misma clase al alumnado que no reciba la Religión Católica.
- Se tendrá en cuenta el informe que presente la dirección de la guardería de los niños que han estado escolarizados en el primer ciclo de Educación Infantil y sus sugerencias de agrupamiento (sólo para alumnos que comiencen infantil de 3 años).

ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

- El equipo directivo asignará las tutorías y coordinaciones de ciclo basándose en las competencias que le atribuye el nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria.
- La asignación de los diferentes tutorías y áreas la realizará la dirección del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, en la primera semana del mes de septiembre de cada curso, atendiendo a los criterios establecidos en este proyecto educativo, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
- Para asignar las tutorías se podrá tener en cuenta el perfil profesional más adecuado para cada curso, según las características del grupo (edad, motivación, disciplina...)
- En el momento de asignar las tutorías, el equipo directivo se basará en una visión global del centro, haciendo lo más conveniente para el conjunto del mismo.
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un curso académico. Aquellos maestros y maestras que hayan tenido asignado como tutores o tutoras el primer curso de cualquier ciclo, continuarán en el mismo ciclo y con los mismos alumnos/as hasta su finalización siempre que continúen prestando servicio en el centro. En casos excepcionales, la dirección podrá modificar tal situación justificando tal decisión ante el Claustro, el Consejo Escolar y la Inspección de Educación.
- Los maestros especialistas serán tutores del nivel que puedan compaginar mejor con su horas de especialidad.
- Igualmente se procurará que el equipo directivo, si tiene que ser tutor o impartir algún área, lo haga, siempre que se pueda, en Tercer Ciclo.
- Posibilitar para el tutor/a el máximo número de horas en su curso, procurando que el menor número de profesores/as imparta clase a un grupo de alumnos/as. Este criterio será de especial aplicación en el primer ciclo, lo que implica que se intentará que no sean tutores/as en el mismo



ni los miembros del equipo directivo ni los especialistas que no tengan horario suficiente para dar todas las áreas fundamentales.

- La tutoría del alumnado con necesidades educativas escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Se procurará que a un grupo que no haya tenido continuidad de tutor/a durante un ciclo le sea asignado alguien que pueda permanecer los dos años seguidos en el ciclo nuevo.
- Antes de la asignación de los diferentes cursos y áreas se recogerán las opiniones y preferencias de los interesados/as, buscando el mayor acuerdo posible en el claustro.
- Se destinará un maestro/a con horario completo para las actividades de apoyo y refuerzo cuando sea posible o podrá ser compartido hasta por dos personas mientras el centro no supere las 17 unidades.



16. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenderse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad, facilitando el acceso a todo el alumnado a la educación común y teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

El claustro elaborará un guión común que seguirán todos los equipos de ciclo en la elaboración de las programaciones en este curso. El E.T.C.P. ha elaborado un esquema común a desarrollar en las programaciones telemáticas tal como viene recogidas en las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID19. Su aprobación corresponderá al Claustro de Profesores y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

Atendiendo a las distintas aportaciones de los Equipos de Ciclo, el equipo directivo elabora unos criterios generales para el diseño de las programaciones y se aprueba posteriormente en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

- Plantearse siempre en su realización, la utilidad de las programaciones para los equipos docentes. No convertirlas en un trámite, deben ser instrumentos útiles.
- Hacerlas en Equipo de Ciclo para unificar criterios pedagógicos y favorecer la secuenciación correcta de los contenidos.
- Atenderá a las necesidades más importantes del alumnado de nuestro centro adecuándose al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de cada uno de los ciclos y cursos.
- Consideración de los objetivos de la etapa, del área y su relación con las competencias clave.
- Aprendizajes previos de los niños/as teniendo en cuenta la evaluación inicial.
- Debe establecer relaciones con las diferentes actividades y proyectos del centro. Para ello debe hacerse una secuenciación ordenada y coherente de los contenidos.
- La competencia lingüística y matemática se abordará en cada una de las áreas dando prioridad a actividades que desarrollen la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y la resolución de problemas.
- Se contemplará el tratamiento de los temas transversales y la educación en valores en todas las áreas, dando especial importancia a la educación en igualdad de género.
- Serán flexibles en cuanto a temporalización, adaptándonos a las características del alumnado y podrán ser modificadas durante el curso obedeciendo a los resultados de la autoevaluación que el profesorado debe hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incluir las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas.
- Deben incluir los criterios de evaluación y de promoción así como la relación entre éstos y los indicadores de logro.
- Las áreas consideradas como instrumentales, Lengua, Matemáticas y Lengua extranjera, deberán ser tenidas en cuenta para la adquisición de otros conocimientos.



17. CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

REFERENCIAS NORMATIVAS

- DECRETO 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 21-07-2011).
- ORDEN de 27-4-2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. (BOJA 13-5-2005)
- Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la dirección general de participación y equidad y de la dirección general de ordenación educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

A la hora de elegir los libros de texto y materiales dirigidos a los alumnos deben tenerse en cuenta que...

- ...estén enfocados a la consecución de las CC.
- ...haya correspondencia entre los contenidos del libro y el currículo del área.
- ...introduzcan la lectura, la expresión oral y el razonamiento práctico lógico-matemático en cada una de las áreas.
- ...recopilen una adecuada selección de textos de lectura.
- ...no sean discriminatorios.
- ...sean resistentes y duraderos.
- ...sean atractivos y motivadores.
- ...incluyan las TIC.
- ...recojan contenidos andaluces, tanto gramaticales, como literarios.
- ...sean apropiados para los alumnos que van dirigidos.
- ...en la medida de lo posible, optaremos por el más económico.

Para intentar asegurar una correcta elección de los materiales y libros de texto, el Equipo de Ciclo (que es el responsable legal de elegirlos, con el respaldo del Claustro en su conjunto y la aprobación del Consejo Escolar) contará con la siguiente plantilla:



Nombre del maestro/a:		Fecha:				
Editorial:		Materia:				
ASPECTOS GENERALES		1	2	3	4	5
Se ajustan a la normativa andaluza sobre elección de libros de texto.						
Despiertan y mantienen la motivación hacia el aprendizaje. Son atractivos.						
Se ajustan al precio del cheque libro.						
GUÍAS DEL PROFESORADO		1	2	3	4	5
Disponen de material complementario abundante y de calidad.						
Se ofrecen recursos digitales de ayuda para el profesorado.						
Ofrecen modelos de ejercicios, actividades, tareas, de refuerzo y ampliación.						
Contienen material fotocopiable y editable en cualquier medio.						
CONTENIDOS Y CURRÍCULO INTEGRADO		1	2	3	4	5
Establecen relaciones entre las distintas áreas y materias.						
Se incorporan los contenidos transversales y la educación en valores.						
Con su apoyo, se pueden con facilidad diseñar unidades didácticas integradas. (UDIs)						
Disponen de glosarios y actividades multinivel.						
METODOLOGÍA QUE FOMENTAN LAS COMPETENCIAS CLAVE		1	2	3	4	5
Incluyen el uso de tareas para desarrollar las competencias clave. (Las tareas son algo más que una actividad aislada de un área o materia: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de las distintas áreas.)						
Incluyen siempre las actividades para hablar y conversar, la lectura, escritura y la expresión oral.						
Incluyen pautas generales de escritura y facilita las estrategias de escritura adecuadas.						
Incluyen las pautas y estrategias para el cálculo mental y la resolución de problemas reales.						
Tienen en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.						
EVALUACIÓN, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS		1	2	3	4	5
Incluyen estrategias para la evaluación inicial en cada nivel.						
Se ajustan a lo requerido en los criterios, estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación.						
Hay variedad de instrumentos de evaluación y no solo las pruebas de lápiz y papel que coinciden con los criterios de evaluación vigentes.						
Evalúan la expresión y comprensión oral y escrita y otras inteligencias y capacidades aparte de los meros conocimientos de datos.						
Aparecen con claridad los criterios de evaluación y promoción.						



18. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES.

Nuestro centro está acogido al Plan de apertura, lo que implica que disponemos de Aula matinal, servicio de comedor y actividades extraescolares.

Aula Matinal

El centro dispone de Aula Matinal desde las 7:30 hasta las 9:00 de la mañana.

Esta actividad se desarrolla en el Salón de Usos Múltiples del centro, donde se dispone de las instalaciones correspondientes para que los alumnos desarrollen diferentes actividades.

Comedor Escolar

El Centro cuenta con comedor escolar ubicado en las instalaciones del Ayuntamiento cercanas al centro, en régimen de catering "in situ".

Actividades Extraescolares

Este año, debido a las circunstancias de la pandemia del COVID-19 no se llevarán a cabo actividades extraescolares.

Programa De Acompañamiento Escolar Y Extensión Del Tiempo Escolar

El centro lleva a cabo, en horario de tarde, de 16:00 a 18:00 horas, el Programa de Acompañamiento Escolar para alumnos/as de 2º y 3º ciclo. El alumnado de este programa se propone desde las tutorías del centro y es ofertado a los padres que deciden, en última instancia, si sus hijos/as asistirán a dicho programa.

En este curso se impartirá el programa de acompañamiento de lengua extranjera (PALE) para los alumnos de 2º de primaria los martes y jueves de 16:30 a 17:30 horas.



PLAN DE TRABAJO DE LA BECREA

Introducción

La BECREA de nuestro centro se encuentra en un nivel medio de desarrollo. Partimos de una biblioteca que lleva más de 30 años de funcionamiento. La biblioteca está informatizada con Biblioweb desde noviembre de 2018, y con Biblioweb-Séneca desde el curso pasado.. Cuenta con 4.700 registros informatizados a disposición de alumnos o maestros. Todos los fondos están clasificados por CDU, además diferenciados en ciclos y por áreas.

Tenemos 20 puntos de lectura, 2 ordenadores públicos y 1 ordenador de gestión. En la biblioteca hay televisión, DVD y una plastificadora.

Realizamos actividades de animación a la lectura al menos 1 vez al año. Todas las actividades quedan recogidas en el Plan de Centro y en la Memoria.

Lugar de promoción de actividades diversas del centro: Periódico, Certamen literario, efemérides...

Actividades reflejadas en la Web del colegio.

Objetivos generales de mejora

- Mayor utilización de la biblioteca por parte de los tutores con sus cursos.
- Buscar apoyo entre los tutores para un más completo uso de la página web.
- Utilizar la lectura como una fuente de información y centro de recursos.
- Vincular la biblioteca a los distintos planes que se desarrollan en el centro.

Tareas técnico-organizativas y distribución entre sus responsables

La persona responsable de la biblioteca escolar tiene el cometido de:

- Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- Informar al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.
- Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y adquisición, atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de los otros sectores de la comunidad educativa.
- Coordinar y establecer la política documental.
- Definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Recoger, tratar y difundir la información pedagógica y cultural.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.
- Asesorar al profesorado en la formación del alumnado en habilidades de uso de la información.
- Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca.
- Coordinar al equipo de apoyo para desarrollar el plan de trabajo anual de la biblioteca escolar.

Por su parte, el equipo de apoyo, fijado por nuestro centro docente en función de las necesidades y del plan de trabajo de la biblioteca, se encargará de:

- Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.
- Seleccionar materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado.
- Realizar labores de selección de recursos librarios y no librarios.



- Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.

Servicios de la biblioteca

Nuestra Biblioteca Escolar, que funciona desde hace más de 30 cursos, es el centro de todas las iniciativas que desde el Centro se llevan a cabo en relación al fomento de la lectura y la escritura. Su funcionamiento actual está definido por las siguientes acciones:

- Elaboración de carnés.
- Préstamos de libros para clase (lectura individual y colectiva con el mismo texto). Cuadernos de trabajo de los libros para lectura colectiva.
- Préstamos de libros a los alumnos y profesores para la biblioteca de aula.
- Préstamos de libros a profesores para consulta y trabajo.
- Colaboración con la edición del periódico “Entérate”.
- Colaboración con la Fundación Caja Rural.
- Dinamización de fechas especiales: Constitución, día de la Paz, día de Andalucía, día de la Mujer, etc.
- Promover el teatro como vehículo para la lengua.
- Potenciar actividades de estudio de diversos autores, así como celebraciones promovidas por la Junta, efemérides, etc.

Actuaciones para la difusión y circulación de la información

Al ser nuestro centro pequeño es muy fácil llegar a tod@s de manera cómoda. En las reuniones de ciclo se llevan las posibles actividades que tengamos preparadas y en los equipos técnicos. En nuestro colegio estamos concienciados que la biblioteca es punto de salida en la mayoría de ocasiones.

A los padres se les avisa con circulares o mediante la página web. En nuestro periódico también queda reflejada la actividad del año.

Por medio de nuestra página web llegamos a toda la comunidad educativa y en ella podemos encontrar el blog de la biblioteca, llamado “BIBLIOBLOG” y cuya dirección es la siguiente: bibliotecaramonhernandez.blogspot.com.es

Política documental

Se escucha a los tutores para saber de las necesidades de cada aula y así poder cada curso ir mejorando.

Tener en cuenta las demandas del alumnado, del profesorado y de otros usuarios.

Considerar los programas y proyectos en los que participa el centro.

Contribución al fomento de la lectura

La inmensa mayoría de las actividades propuestas por la biblioteca para el centro están orientadas al fomento de la lectura, desde el Certamen Literario a la preparación de efemérides y trabajos para el aula.

Contribución al acceso y uso de la información.

Programas de formación básica de usuarios de la biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.

- Competencia digital.



- Formación de usuarios.

Apoyos de la biblioteca a planes y programas

El apoyo de la biblioteca es fundamental para la realización de la mayoría de planes que llevamos a cabo. En especial hacemos una labor importante en el de igualdad, preparando actividades y lecturas que los conciencien más.

Atención a la diversidad y compensación

En la biblioteca encuentran todos los alumnos textos adaptados a sus necesidades para todas las edades y todas las necesidades académicas. En caso de que haya algún nuevo problema se resolverá lo más satisfactoriamente posible.

Colaboraciones

Concursos de tarjetas de Navidad, fechas especiales, etc. Las relaciones son fluidas y no existen problemas con la Fundación Caja Rural y Caja Rural Ntra. Sra. Del Campo. Sin ellas nuestro colegio no contaría con gran número de recursos. Para la biblioteca es un pilar importante a la hora de editar el periódico y el Certamen escolar.

Con el AMPA la relación es cordial, aunque sería deseable una mayor implicación de ésta en la vida de la biblioteca.

El horario de apertura de la biblioteca es:

- Lunes de 10:00 a 11:30.
- Jueves de 10:00 a 11:30.

Formación

A los profesores interesados se les explica el manejo de Biblioweb-Séneca, si no pueden asistir a cursos.

La coordinadora tiene cursos de manejo en biblioteca.

Recursos materiales y económicos

En nuestro colegio la biblioteca siempre ha tenido prioridad sobre otros gastos. Así que nuestros recursos son bastantes buenos aunque tenemos algunas necesidades, dada la antigüedad de la biblioteca algunos ejemplares están muy deteriorados. Con todo, en el curso pasado hubo una dotación de la Junta de Andalucía para los centros de Primaria y se compraron bastantes ejemplares y colecciones en el colegio.

Contamos con el 10% del presupuesto del colegio.

Evaluación

Nuestra biblioteca es mejorable, necesita muchas horas de dedicación. Con el horario que tiene la persona coordinadora se alcanza difícilmente a cubrir las necesidades de préstamo de nuestro centro, deberían tener horario de disposición el equipo de apoyo también. Hay muchas actividades que están pendientes de hacer y que por falta de tiempo no se llevan a cabo. También suelen renovarse los carnets de los alumn@s para que no les de vergüenza enseñarlos, y esto también lleva tiempo.

La mayor implicación de los tutores también sería positiva. Pero como la ilusión se sigue teniendo seguimos trabajando y esperamos que este curso sea fructífero.



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

Introducción/ Justificación

Las conductas sociales se conforman en diferentes ámbitos y espacios, entre los que se incluyen la familia, los medios de comunicación y los centros educativos, entre otros.

A lo largo de este proceso de socialización y a través de las distintas etapas de su desarrollo, los chicos y chicas van asumiendo diversos roles y valores que potencian el desarrollo de sus capacidades. Es por ello que el sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad, así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad, impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad y en pie de igualdad.

En consecuencia, la educación para la igualdad de género debe concebirse como un medio para promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones por razones de género. La coeducación ha de ser un avance en el camino hacia una sociedad mejor, que proporcione un desarrollo de todas las capacidades de las personas, al margen de los estereotipos de género.

Desde los centros educativos se debe promover una educación en la que se enseñe a convivir, basada en el respeto a las personas independientemente de su naturaleza de género. En esta tarea es esencial implantar una filosofía coeducadora teniendo en cuenta que la coeducación es el camino a un aprendizaje no sexista.

Así, el Proyecto de Igualdad entre hombres y mujeres para cada curso será una continuación del anterior, pudiendo incluso repetir algunas actividades de las que mejor funcionaron

Normativa de referencia.

El diseño de las políticas a favor de las mujeres ha encontrado su desarrollo en las distintas normativas publicadas por los entes gubernamentales, en base a las cuales se publican los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público.

La **Constitución Española** proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su **Estatuto de Autonomía** un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

La **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género.



Por su parte, la **Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece entre sus principios, la «promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e) estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

Además, la **Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

Por todo ello, en acuerdo de 16 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprueba el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (BOJA número 41, de 2 marzo de 2016)**, el cual se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, y propone actuaciones a favor de los derechos de las mujeres, incorporando además acciones que inciden en la cultura real que sustenta la desigualdad específica que produce la tradicional socialización diferenciada. Por tanto, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Finalidad.

Para promover los valores de una enseñanza coeducativa debemos partir de la igualdad de los individuos, y llevar a cabo diferentes actuaciones que potencien la reflexión sobre la necesidad de erradicar las actitudes sexistas, frente a una conciencia de respeto e igualdad necesaria para participar activamente en la vida escolar, familiar, social, laboral y cultural.

Entendemos así que “coeducar” o “igualdad entre hombres y mujeres”, es desarrollar al máximo todas las capacidades de nuestros alumnos/as sin discriminación por razón de sexo o por cualquier otra razón de tipo físico o moral y siendo nosotros/as ejemplo claro de ello.

Asumimos, por tanto, que educar en igualdad es educar a todo el alumnado sin excepción para practicar valores de tolerancia y no violencia en la sociedad a la que pertenecen.

Competencias clave.

Las actividades que se van a proponer desde este Plan de Igualdad contribuyen al desarrollo de las competencias clave, de acuerdo con los aspectos que se detallan a continuación:

- **Aprender a Aprender.**

En determinadas situaciones, se procederá a recopilar información para poder trabajar en clase. El alumnado analizará individualmente las distintas situaciones, para después exponer las conclusiones y debatirlas en grupo con sus compañeros/as.

- **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.**

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos.



- **Competencia de Comunicación Lingüística.**

Se promoverá el uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además, se proponen actividades en las que el alumnado tiene que elaborar textos y mensajes relativos a la condena de la violencia contra las mujeres, o la no discriminación por razones de género.

- **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.**

Se analizarán las diferencias sociales que han promovido la discriminación de las mujeres en el ámbito científico y tecnológico, y los logros conseguidos en los últimos tiempos en este sentido, a través de figuras destacadas de la ciencia.

- **Competencia Digital.**

Se reflexionará sobre los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer. Se promoverá el juicio crítico de nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y los mensajes que ridiculizan los papeles femeninos.

- **Competencias Sociales y Cívicas.**

Se procurará fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Se pretende, por tanto, que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en el colegio, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad.

Objetivos.

En consecuencia con las finalidades del Plan de Igualdad y las competencias clave que se pretenden desarrollar en nuestro alumnado, los objetivos generales están dirigidos a:

1. Educar en la igualdad, extendiendo e implicando en el trabajo en igualdad a toda la Comunidad Educativa, dotando a la comunidad educativa de los instrumentos necesarios para fomentar modelos de comportamiento y actitudes no sexistas. Llevar a cabo actividades de concienciación sobre igualdad de oportunidades entre ambos sexos, con toda la comunidad educativa.
2. Colaborar en la construcción y el desarrollo de una sociedad y de unas relaciones interpersonales basadas en el reconocimiento y respeto a la individualidad, singularidad y a los derechos de toda persona.
3. Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas, desmitificando las tareas femeninas y/o masculinas.
4. Prevenir la violencia de género, promoviendo relaciones en equidad, y favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género educando en la diversidad.
5. Proporcionar a las niñas del centro estrategias para resolver las distintas situaciones de desigualdad que se le pueden presentar.
6. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones, etc., y evitando en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.
7. Implicar a los especialistas de distintas áreas y a los tutores en las actividades programadas en este proyecto de coeducación.
8. Organizar actividades para todo el centro en días señalados como el 25 de noviembre, 8 de marzo...Teniendo presente que estos días deben ser fruto de un proceso de concienciación anterior.

Contenidos.



En este mapa de desempeño, los contenidos a desarrollar serán:

- Prevención y concienciación ante la violencia de género y la desigualdad de la mujer.
- Identificación y búsqueda de estrategias y soluciones ante las situaciones de desigualdad social.

Principios de actuación.

A lo largo del curso se trabajarán diversos aspectos coeducativos de acuerdo con estos criterios y principios de actuación:

- Aceptar la igualdad y la diversidad que todos tenemos ante la ley en la sociedad de la que formamos parte.
- Poner de manifiesto qué actuaciones de nuestra vida cotidiana son sexistas e intentar cambiarlas, fomentando el respeto y la igualdad.
- Desmitificar los roles tradicionales asignados por razón de sexo, promoviendo la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
- Promover una conciencia de rechazo de actitudes discriminatorias por razones de sexo o de violencia de género, fomentando frente a éstas un respeto entre iguales que ayude a erradicarlas.
- Valorar la importancia que tuvieron en su época las personas que intentaron romper con los roles sexistas.

Actuaciones destacadas.

Análisis previo.

Un aspecto fundamental para la elaboración y el desarrollo de los planes de igualdad consiste en clarificar la posición inicial de partida, establecida a partir de las ideas predeterminadas que nuestro alumnado tiene sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad. De este análisis parten las medidas desarrolladas para conseguir una sociedad de pleno derecho sin discriminación por razones de sexo.

Propuesta de actividades.

Las actividades de este Plan de Igualdad incluyen, de forma destacada, a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, que se celebra anualmente cada 25 de noviembre, y la del Día Internacional de la Mujer, que del mismo modo se celebra cada año, coincidiendo con el 8 de marzo. No obstante, al margen de estas dos conmemoraciones, durante todo el curso se desarrollan otras actividades a nivel de centro y tutorías, con el objetivo de fomentar la conciencia por la igualdad entre hombres y mujeres, así como la convivencia y el respeto mutuo entre iguales:

Actividades para Educación Infantil.

- Realizar juegos de roles sociales dirigidos por la tutora. En ellos, el alumnado representará a diversas familias (incluyendo familias monoparentales) y realizarán mediante el juego simbólico tareas propias del hogar, visita con los hijos al médico, al supermercado... De forma que se lleven a cabo una serie de "teatrillos" improvisados, donde se plantean muchas situaciones en las que se puede trabajar la conciencia de igualdad de género.
- La coordinadora dará a las tutoras una serie de orientaciones escritas e información diversa sobre cómo tratar el tema de los juguetes sexistas y violentos con los alumnos/as de Infantil.

Actividades para Primaria.

- Los tutores trabajarán con sus alumnos/as estos temas, que resultan de gran interés:
Reconocimiento de abusos psicológicos.
Desarrollo de la autoestima.



Expresión emocional

Resolución de problemas

Autoafirmación de los derechos humanos.

Intolerancia a la violencia

- En el área de Educación Física se trabajarán juegos cooperativos, no competitivos.

25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género

El objetivo principal de las actividades propuestas para este día es promover la reflexión hacia actitudes de respeto entre iguales, y en todo momento contra la violencia en el seno de la pareja por razones de género, o a la discriminación de la mujer por razones de sexo.

Las actividades están pensadas para realizarlas en el aula, debido a las restricciones del protocolo COVID.

Se proponen diferentes actividades para cada ciclo, pudiendo realizarlas todas o escoger las que el tutor o tutora considere más adecuadas a su grupo.

Actividades para Educación Infantil.

Se representará el cuento titulado “Las princesas también se tiran pedos” donde se reflexionará sobre los estereotipos de género y se realizarán diferentes actividades como asamblea, colorear a la protagonista, etc. y se reflexionará con el alumnado de 5 años las diferentes actividades que pueden realizar tanto chicas como chicos.

Video cuento “Ni un besito a la fuerza”. Autora: Marion Mebes.

1.- Preguntas para el cuento.

- **Literales:**

¿Cómo son los besos cuando te hacen un regalo?

¿Para qué sirven los besos cuando te haces daño?

¿Cómo puedes dar un beso sin tocar a otra persona?

- **Inferenciales:**

¿Cómo te sientes cuando un amigo o amiga te besa?

Cuando tu no quieres que te besen, ¿qué haces?

- **Valorativas:**

¿Es importante respetar las decisiones de otras personas?

¿Crees que está bien que te bese un niño o una niña cuando tú no quieres que lo haga?

¿Por qué? ¿Qué debes decirle?

2.- Dramatización del cuento

3.- Enfatizar en el diálogo que se establezca que “hay caricias que nos hacen sentir bien, hay caricias y besos que nos hacen sentir mal.” Por ejemplo, los besos y abrazos son agradables cuando nos lo da alguien que queremos...”

4.- Pedir al alumnado que ponga ejemplos de quien le gusta que le bese y quien no.

5.- Recaltar en el aula que “ si alguien pretende hacerte daño”, di NO, CORRE Y CUÉNTALO.

6.- Nos gustaría decir NO algunas veces, decir cuando.



7.- Realizamos dibujos alusivos al cuento y a los diálogos establecidos sobre las estrategias utilizadas para nuestra protección: NO, GRITAR, CORRER, CONTAR.

8.- Dramatizaciones: **“Expresamos afecto”**→ Dramatizar situaciones cotidianas en las que expresamos de diferente modo el afecto entre el grupo de iguales, de amigas y amigos (saludando al regreso de un viaje, felicitando por un cumpleaños, pidiendo disculpas por haber empujado a alguien...). Esta actividad requiere varias sesiones, los juegos se van introduciendo cada día en el aula. - Se habla con los niños/as sobre el Día contra la violencia de Género. - En Infantil se podría poner otro nombre a la Campaña como por ejemplo: “Día del Amor y el Respeto” y el coloquio trata sobre aquellas acciones que se pueden hacer para que mamá (las mujeres, en general), esté contenta y feliz.

Los niños/as colorean niños o niñas, según sexo, y los dibujos se colocan sobre un papel continuo con el nombre de la campaña. Entre los muñecos se escriben palabras o acciones que surgen de los niños/as reunidos en gran grupo, como por ejemplo: Ayudar, Abrazar, Respetar, Hacer regalos, Portarse bien, Dar sorpresas, Dar besitos. - Sobre el mural se puede colocar un gran lazo morado representativo del día, al igual que a cada niño/a.

9.- Dar un lazo morado.

Actividades para 1^{er} Ciclo.

1.- Comentar los siguientes derechos:

- El derecho de la mujer a ser libre de toda discriminación.
- El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones de comportamiento y prácticas sociales culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.
- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

2.- Explicar el porqué de esta fecha.

3.- Video cuento **“Rosa Caramelo”**. Autora: Adela Turín.

3. 1. Actividades previas

Preguntas de introducción del tipo:

¿Hay algo que diferencie de verdad a los niños de las niñas, aparte de su sexo? -

¿Quiénes son más capaces para las matemáticas (o cualquier otra actividad) los niños a o las niñas? - Hablar sobre los colores. Imagina que te van a regalar una camiseta y puedes elegir de uno de estos colores (rojo, azul, verde, rosa, negro, amarillo y blanco)

¿Cuál elegirías? - ¿Quién hace en tu casa las tareas de casa, como planchar, fregar, limpiar...?

3.2. Relato del cuento

Destacar que las elefantas estaban separadas de los elefantes, que no podían jugar como ellas querían y que tenían que comer alimentos que no les gustaban (anémonas y peonías) para conseguir su color rosa.

3.3. Actividades posteriores a la lectura

Estarán centradas en el diálogo y el debate, fomentando la participación de todo el alumnado.

Se harán preguntas relacionadas con la comprensión del cuento y otras vinculadas a las propias experiencias y puntos de vista del alumnado:

¿Por qué las elefantas estaban en un recinto vallado? - ¿Aceptaban estar allí encerradas? - ¿Por qué eran de color rosa? - ¿Qué les decían sus padres? - ¿Qué decisión tomó Margarita? - ¿Es fácil tomar una decisión así? - ¿Qué pensáis de Margarita? - ¿Estaba triste porque realmente quería ser



rosa o por no disgustar a sus papás? - ¿Por qué Margarita decidió irse del vallado? - ¿Por qué salen las demás elefantas del vallado y se juntan a Margarita? - ¿Alguna vez te han reñido por no comportarte como debe hacerlo un niño/niña? - ¿Cuál es la moraleja de esta historia?

3.4 Otras propuestas

Entrevistas: un alumno/a asume el rol de uno de los personajes del cuento (Margarita, su padre, otros elefantas...) y el resto del grupo le realiza preguntas. - Escritura de un diálogo en el que intervenga un padre (-Las niñas deben...) y la hija responda (-Pero papá...). Deben imaginar cómo completar el diálogo y completarlo. - Redactar el cuento en forma de noticia periodística, en primera persona ("Un día llegué a un lugar de la sabana africana. Me sorprendió ver un jardín vallado en el que se encontraban... Me puse a escuchar lo que decían y oí:..."). - Realizar dibujos relacionados con la lectura.

4. Elaborar en el aula una lista de todos los insultos que escuchamos en el colegio y en la clase y escribirla en la pizarra.

5. Dialogar tomando como referencias algunas de estas preguntas; ¿Cómo nos sentimos cuando nos insultan? ¿Solucionamos los problemas cuando nos insultamos? ¿Debemos disculparnos cuando nos insultamos? ¿Qué debemos hacer cuando somos insultados? ¿Cómo debemos actuar cuando oímos a otros niños/as insultar? Cuando hayamos dialogado cambiaremos en la pizarra cada insulto por un elogio o apreciación y sacaremos conclusiones.

6. Mural en el pasillo; en una cartulina doble, haremos un lazo morado. Los niños después de haber realizado bolas con papel higiénico, lo rellenarán, y escribirán palabras relacionadas con los valores e igualdad.

7. Repartir un lazo morado

Actividades para 2º Ciclo.

1. Comentar los siguientes derechos:

- El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación.
- El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones de comportamiento y prácticas sociales culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación.
- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

2. Explicar el porqué de esta fecha.

3. Video - Cuento de "Arturo y Clementina". Autora: Adela Turín.

Es curioso como este cuento cuya primera edición fue en 1976 refleja perfectamente lo que sigue ocurriendo hoy en día; ese maltrato silencioso y sutil que hace que muchas mujeres sientan como su autoestima va disminuyendo poco a poco, hasta que su inseguridad les hace depender totalmente de la otra persona. Para que estas situaciones no formen parte de las nuevas generaciones, es importante educar en igualdad y promover la coeducación desde edades tempranas.

3.1. Tras el visionado del mismo se realizarían las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es Clementina?
- ¿Cómo es Arturo?
- ¿Creéis que están enamorados?
- ¿Por qué Clementina está cada vez más desanimada?
- ¿Creéis que Arturo es egoísta? ¿Por qué? • ¿Es Clementina una desagradecida? ¿Por qué?
- ¿Qué solución podríamos ofrecerles?
- ¿Os parece justo cómo termina el cuento?



- ¿Os recuerdan los personajes a alguien que conocéis en la vida real?
 - Inventa un final alternativo para la historia.
- 3.2. También podemos leer la historia pero dejar el final sin desvelar, y pedirles que escriban cómo piensan que acabará el cuento y que lo vayan leyendo por turnos. Es importante que expliquen por qué piensan que acabará de la manera que han escrito.
- 3.3. Para los más pequeños/as podemos repartir dibujos de Arturo y Clementina en diferentes situaciones para colorearlos y colocarlos en el aula, habitación, etc. Para niños y niñas de más edad pueden dibujar ellos/as mismos/as a los personajes.
4. Crear con algún material (cartón, plastilina, barro, etc.) a los personajes y hacer el cuento en una representación teatral.
5. Una vez que se haya trabajado el cuento y entendido cada parte y situación, propondremos que inventen una historia en la que haya igualdad de género. Los personajes, la extensión y el contexto serán a libre elección. Si al principio les resulta complicado, les daremos unas pautas e ideas de cómo comenzar.
4. Análisis de la violencia en clase, comentar, situaciones de violencia vividas en el colegio (clase, pasillos, recreo...)
5. Diferencias entre insulto y apreciación; buscar en el diccionario los términos insulto, apreciación, elogio...
6. Clasificar en dos columnas palabras bajo esas dos categorías (torpe, generoso, bondadoso, tonto.....)
7. Hacemos un mural; Aparecerán un niño y una niña en un paraguas gigante. Habrá gotas de agua que lleven insultos, pero quedan fuera del alcance de los niños, y debajo del paraguas flores con palabras que favorezcan la igualdad, (respeto, cariño, amor...)
8. Conocerse a sí mismo; vamos a comprobar la autoestima que cada niño tiene, que cualidades cree que pueden destacarse más en su persona, cuáles les gustaría tener...
9. Reconocimiento de las propias cualidades.
10. Repartimos un lazo morado .

Actividades para 3^{er} Ciclo

- 1.- Asistencia a una representación teatral sobre la violencia de género.
- 2.- Coloquio en clase sobre la obra que han visto, expresando opiniones sobre la misma.
- 3.- Visionado del video clip **“Solo quiero bailar”**. Autor: Miguel Angel Maroto Negrete , profesor del IES Maestro Juan de Avila en Ciudad Real.
- 4.- Analizamos la letra de la canción y descubrimos los diferentes mensajes que nos manda sobre la violencia de género en las relaciones adolescentes, pues se trata de una de las manifestaciones de la discriminación, de la desigualdad y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus parejas o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. La violencia de género comprende “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.” (artículo 1.1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.)

Ejemplo de preguntas para analizar la canción



- El tema de la canción ya se presenta en la primera estrofa, ¿Cual es? Fíjate en el verso 7
- Interpreta los dos primeros versos: ¿por qué es un viejo cuento? ¿por qué no está teniendo un final feliz?
- Sin embargo, en el verso 2 el autor usa los puntos suspensivos para indicar que esde momento, ¿cuál es su esperanza? Piensa que deberíamos hacer para cambiar ese final.
- ¿Qué cosas le pide el chico a la chica? ¿La coacciona de alguna manera?
- ¿Cómo contesta ella?
- ...en esta lucha estamos en pañales.. ¿a qué lucha se refiere? ¿Por qué dice que estamos en pañales?

5.- Repartimos un lazo morado.

SOLO QUIERO BAILAR

*Voy a contarte un viejo cuento
sin final feliz... de momento.
El acoso que sufre una mujer
solo por ser mujer.*

*Voy a contarte un viejo cuento
y no te va a gustar, lo presiento.
A diario mujeres pierden la vida.
Lo que te digo es verdad...
y ojalá fuera mentira.*

*Debes llevar una falda larga pa mí.
Debes llevar una falda muy larga por mí.
Tú lo que quieres es que te miren.
Tú lo que quieres es que te admiren.
Así que ponte esta noche una falda bien larga pa mí.*

*Y si te digo que no, es que no.
No significa "tal vez", es que no.
Y si te digo que no, es que no.
Y, aunque te diga que sí, puede que acabe en un no.*

Entonces dime lo que quieres, niña.

*Yo solo quiero bailar,
solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
échate un paso p'atrás.*

*Yo solo quiero bailar,
yo solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
que solo quiero bailar.*

*Sí me quieres, dame tu clave de Instagram.
Necesito tener tu clave de Instagram.
Porque te hablas con todo el mundo.*



*Porque tú eres todo mi mundo.
Si me quieres, dame tu clave de Instagram.*

*Y si te digo que no, es que no.
No significa "tal vez", es que no.
Y si te digo que no, es que no.
Y, aunque te diga que sí, puede que acabe en un no.*

Entonces dime lo que quieres, niña.

*Yo solo quiero bailar,
yo solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
échate un paso p'atrás.*

*Yo solo quiero bailar,
yo solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
que solo quiero bailar.*

*Por mucho que te lo explique da la sensación de que no te enteras,
que no soy menos que tú, que pa mí soy la primera.
Si no me respetas como soy, de mi vida te quedas fuera.
Y es que algunos hombres parecen hombres feudales, peligrosamente cerca de los animales.
Y es que en esta lucha estamos en pañales.
A mí me enseñaron de pequeña que todos somos iguales.*

*Yo solo quiero bailar,
yo solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
échate un paso p'atrás.*

*Yo solo quiero bailar,
yo solo quiero bailar.
Tú no te pegues a mí,
que solo quiero bailar.*

*Voy a contarte un viejo cuento
Autor: Miguel Angel Maroto Negrete.*

Actividades para el 8 de marzo

Celebraremos el día internacional de la mujer (8 de marzo). Desde el Plan de Igualdad se realiza una propuesta de actividades para conmemorar esta efemérides y continuar ahondando en la igualdad de género como elemento transversal del currículo y eje vertebrador de la formación de ciudadanos de derecho que contribuyan a construir sociedades más justas, solidarias y equitativas.

El siguiente plan de trabajo supone una mera propuesta que cada docente podrá adaptar a las características de su alumnado. Todas ellas partirán del diálogo, la puesta en común de pensamientos y experiencias personales, el análisis crítico de la figura de la mujer en nuestra sociedad y la toma de decisiones que contribuyan a una igualdad efectiva y real de género.



INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA

Objetivos

- Tomar conciencia de la igualdad esencial entre hombres y mujeres.
- Adquirir destrezas básicas y desarrollar actitudes que permitan desenvolverse con autonomía personal, sin discriminación de sexo, en los diferentes ámbitos en que se relaciona: familiar, escolar y social”.
- Confeccionar una tarjeta de felicitación para las mamás y las abuelas.
- Elaborar trabajos y fichas relacionados con las tareas del hogar.
- Establecer dos rincones en el aula para la realización del juego simbólico:

Actividad 1: Las actividades girarán en torno al cuento “Una feliz catástrofe”.

Mediante este cuento se pretende que el alumnado valore y asimile los valores de igualdad entre sexos.

Actividad 2

- En gran grupo detectamos las ideas previas. Conceptos como Igualdad, desigualdad, trabajo, sexo, género, roles, estereotipos... (todo ello adaptado al nivel del grupo)
- Escuchar y observar detenidamente las imágenes. (En el proceso de narración hay que animar al alumnado a que anticipen algunas de sus secuencias).
- Redactar por escrito el cuento con otros finales.

SEGUNDO Y TERCER CICLO DE PRIMARIA

Objetivos

- Investigar sobre las mujeres que destacaron en diversos campos y que sus obras marcaron huella en nuestra sociedad.
- Adquirir destrezas básicas y desarrollar actitudes que permitan desenvolverse con autonomía personal, sin discriminación de sexo, en los diferentes ámbitos en que se relaciona: familiar, escolar y social”.
- Reflexionar Sobre las causas que han producido la desigualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.
- Analizar las actitudes cotidianas que generan desigualdad entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre los diferentes roles que desempeñan las personas según al sexo que pertenezcan.

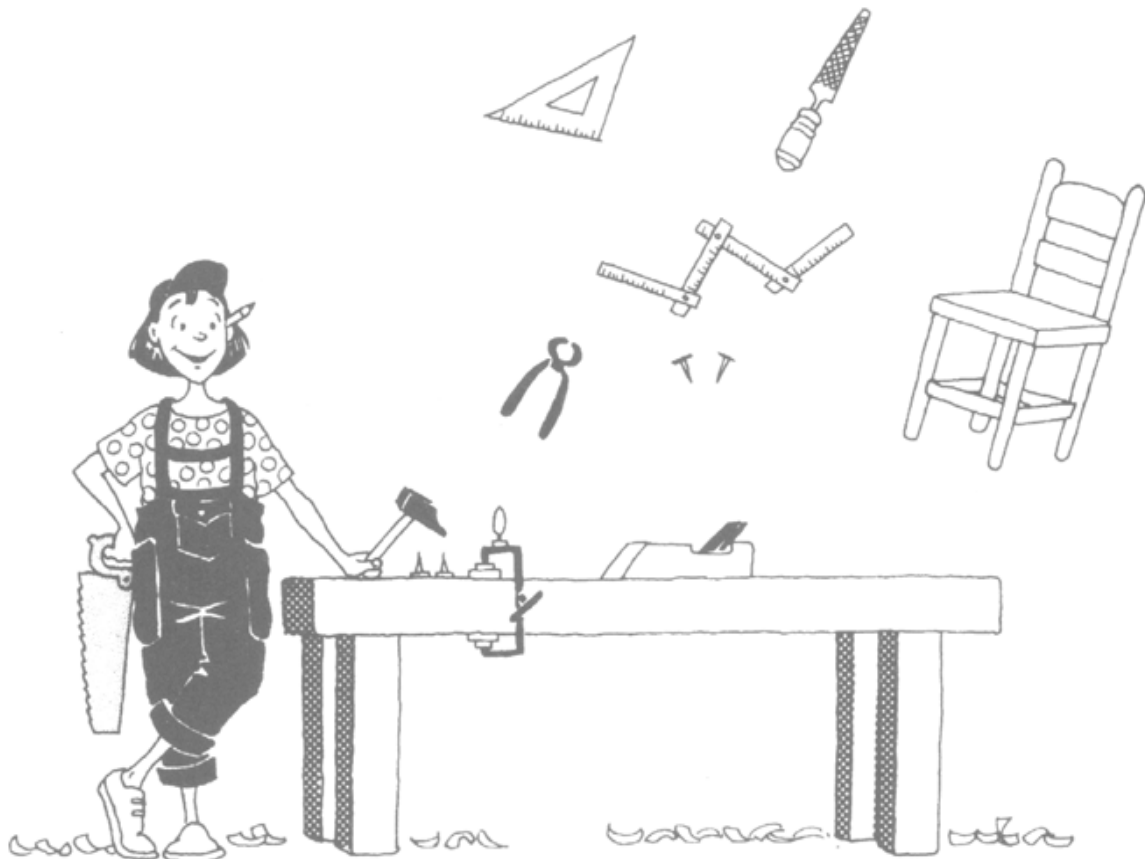
Actividad de roles

- Divide la clase en parejas mixtas y reparte la ficha que tienes a continuación.
- Di a los estudiantes que decidan qué trabajo escogerían si él/ella no tuviera otra elección.
- Cada niña dirá a su compañero qué trabajo ha elegido y él debe mostrar su desacuerdo con esa elección y dar razones.
- Deja que la discusión continúe durante algunos minutos.
- Haz que cada niño elija su trabajo y pide a las niñas que muestren su desacuerdo.

LISTA PARA NIÑOS cocinero amo de casa secretario dependiente peluquero cajero enfermero bailarín canguro



LISTA PARA NIÑAS mecánica conserje contable directora de un banco médica pilota trapera carpintera ingeniera pescadora abogada barbera





Debate

¿Cuál es tu primera reacción ante la lista? ¿Por qué?

¿Por qué o cómo elegiste tu trabajo?

¿Qué trabajos te hubiera gustado ver en la lista?

¿Qué razones te dieron en contra de tu elección?

¿Cuáles fueron tus sentimientos?

¿Fingiste el desacuerdo?

Actividad: Mujeres de nuestro tiempo (para tercer ciclo)

Se realizará un mural con imágenes e información que permita conocer el papel de mujeres relevantes de la actualidad de nuestro país.

El trabajo se podrá realizar de forma individual, por parejas o de modo grupal (en función de la decisión del docente). En una lámina (A4, A3 o cartulina) Se incluirá un título con el nombre de la mujer a trabajar; una pequeña biografía, con los datos más relevantes del personaje trabajado (con un vocabulario adaptado al nivel del alumnado) y por último imágenes que permitan poner rostro a la mujer en cuestión.

Desde el plan de igualdad se ofrece un listado de 30 mujeres relevantes, que puede ser modificado o ampliado si se desea.

Académicas e investigadoras:

Adela Cortina: catedrática de Ética y Filosofía Política en la Universitat de València, premio Internacional de Ensayo Jovellanos y la primera mujer Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Es directora de la Fundación ÉTNOR.

Pilar Mateo: Científica vinculada con sus patentes mundiales de micro encapsulación biopolimérica Inesfly, presidenta de Inesfly Corporation, S.L., de MOMIM (Movimiento de Mujeres Indígenas del Mundo) y de la Fundación CyCA.

Margarita Salas: es pionera de la Biología Molecular en España, miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Real Academia Española y de la US National Academy of Sciences. Doctora en Medicina Preventiva y Salud Pública y doctora en Ciencias de la Visión.

Adelaida de la Calle: rectora de la Universidad de Málaga y catedrática de Biología celular.

Inés Alberdi: en los años sesenta entró en contacto con lo que se llamaba el Movimiento de Liberación de la Mujer y es la exdirectora ejecutiva del Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres.

Medios

Victoria Prego: periodista española, una de las analistas más importantes de hoy y de las últimas décadas. Subdirectora del área política del diario El Mundo. (Top 100 2011, 2012 y 2013).

Soledad Gallego: periodista y corresponsal de El País. Antigua directora adjunta de ese diario.

Rosa María Calaf: abogada y periodista, la corresponsal más veterana de TVE y uno de los rostros de informativos más conocidos entre los españoles.

Maruja Torres: periodista y escritora, ganadora, entre otros premios, del Nadal y del Planeta.

María Escario: presentadora de televisión española, especialmente conocida por su estrecha vinculación con la información deportiva. Cultura y Deporte

Soledad Puértolas: escritora y académica de la RAE.

Ouka Leele: artista, poeta, pintora y fotógrafa española.



Gemma Mengual: ex nadadora de natación sincronizada y campeona olímpica. Está considerada como una de las mejores nadadoras españolas de todos los tiempos.

Edurne Pasaban: primera mujer en la historia en escalar las 14 montañas más altas del mundo, los 14 ocho miles del planeta.

Ana María Matute: es novelista española, miembro de la Real Academia Española y la tercera mujer que recibió el Premio Cervantes. Alta Dirección

Begoña Elices: directora general de Comunicación y Gabinete de la Presidencia de Repsol.

Montserrat Tarrés: directora de Comunicación del Grupo Novartis en España.

Carol Carrillo: socia fundadora y gerente de Zauma, un proyecto empresarial que fomenta la incorporación de profesionales con discapacidad en la empresa.

Pilar Cordón Muro: presidenta del Grupo Hospitalario Quirón.

Helena Herrero: Managing Director de HP en España y Portugal.

Pensadoras y Expertas

Victoria Camps: filósofa y catedrática española, es miembro del Comité de Bioética de España y de la Fundación Víctor Grifols i Lucas, y miembro del Consejo de Redacción de las revistas Isegoría y Letra Internacional. Actualmente, es presidenta de la Fundació Victor Grifols.

Marina Subirats: socióloga catalana, licenciada en Filosofía y Letras y Catedrática emérita de Sociología en la Universitat Autònoma de Barcelona. Está especializada en los campos de sociología de la educación y sociología de la mujer.

María Jesús Prieto: vicepresidenta de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería.

Eva Levy: experta en comunicación, es responsable de la división de mujeres en los consejos de administración y alta dirección Excellent Search, además de haber fundado su propia consultora: Eva Levy & Partners.

María de los Ángeles Durán: Catedrática de Sociología y profesora ad honorem en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tercer Sector

Myrtha Casanova: cofundadora de Stanhome España, una empresa que vende productos que mejoran el cuidado de la familia, de la mujer y de su hogar.

Francisca Sauquillo: presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, además de Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios de España (CCU).

Elena Barraquer: directora ejecutiva de la Fundación Barraquer, una ONG que contribuye al desarrollo de la oftalmología.

Carmen Bieger: directora ejecutiva de la Fundación Antena 3, que protege a la infancia y la juventud.

Consuelo Crespo: la primera mujer que ostenta el cargo de presidente de UNICEF España.

Evaluación

Se observará cómo se desarrollan las actividades. En los claustros ordinarios se abordarán las actividades se han trabajado o se han de trabajar dentro del aula en materia de coeducación y cómo han resultado.

Al final del curso se evaluará mediante la opinión del alumnado, del profesorado y de los padres/madres y se plasmará en una memoria que será la base para las actuaciones del siguiente curso.



ESCUELA ESPACIO DE PAZ JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Escuela Espacio de Paz se justifica con la necesidad de formar al alumno/a de forma integral, educando en valores, muchas veces en contra de los valores que promulga la sociedad actual, creando, manteniendo y mejorando el ambiente de convivencia en el centro y fuera del mismo.

Este proyecto se encuentra estrechamente vinculado y discurre paralelamente al Plan de convivencia y Plan de Igualdad, no pudiendo separar, en muchas ocasiones, las actividades de un plan u otro.

Nuestro centro es bastante tranquilo en materia de convivencia, aunque sí se aprecia una baja participación de las familias en el ámbito escolar; hecho que se ha de cambiar en lo sucesivo. Es por ello, que las actividades relacionadas con este plan, no sean únicamente las que se diseñan específicamente para el mismo. Todos los días se ha de trabajar el aspecto de igualdad, convivencia, participación tanto en el aula como en el patio, en las salidas del centro. Así, el profesorado educa para promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos.

FINALIDADES EDUCATIVAS SOBRE LAS QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO.

Realizado un estudio sobre el alumnado vemos en general unas carencias que deseamos con este plan solventar:

- Falta de sentido de responsabilidad por parte del alumnado a la hora de asumir tareas.
- Escasa autonomía personal.
- En ocasiones, falta de interés por el trabajo bien hecho.
- Escasa formación en materia de asamblea, y falta de participación oral en clase.
- Mínima atención, poco interés y escaso respeto hacia las opiniones de los demás.
- Rencillas propias del alumnado.
- Falta de implicación de padres/madres en el ámbito de convivencia escolar.

Viendo esto, comprendemos que hay que actuar de manera decidida para hacer cumplir las finalidades de nuestro centro dos de ellas fundamentales para el proyecto:

- Sobre los valores que deben regir en la vida en democracia.
- Sobre la interculturalidad.
- Sobre el respeto hacia uno mismo y los demás.

Todo ello nos ha llevado a la conclusión de que hay que actuar, de manera resuelta, en pro de una comunidad escolar más participativa y solidaria, más autosuficiente, más sensible y más implicada en los acontecimientos que ocurren en el Centro. En definitiva, nuestro objetivo es lograr una Escuela de Paz tolerante, solidaria y sensible, participativa y autosuficiente.

OBJETIVOS

- Mantener y mejorar el clima de convivencia en nuestro centro y fuera del mismo, creando un ambiente favorable para que los alumnos y alumnas adquieran los valores, hábitos y principios de socialización básicos acordes a una Cultura de Paz.
- Potenciar una escuela más activa, participativa, pacifista e igualitaria.
- Mejorar el rendimiento escolar como consecuencia del grado de compromiso a adquirir por el alumnado del centro.
- Desarrollar las Habilidades Sociales y técnicas de Resolución de conflictos en toda la comunidad educativa, implicando a nuestro alumnado en el desarrollo y mantenimiento de un clima óptimo de convivencia.
- Intervenir directamente en el conflicto a través de la mediación in situ y la aprobación de normas de convivencia y planes estratégicos.
- Potenciar la conciencia crítica y reflexiva para conocer la realidad que le rodea a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- Desarrollar la formación en valores y competencias sociales de nuestro alumnado.



- Conservar y mantener las instalaciones del colegio en las mejores condiciones posibles, desarrollando en el alumnado sensibilidad y aprecio por los “bienes públicos”.
- Adaptar los documentos internos del Centro (P.C.C., R.O.F....) para adecuarlos a un nuevo eje central que proporcionan los contenidos con la Cultura de Paz.
- Prevenir conductas problemáticas con la introducción de mecanismos de detección, campañas de sensibilización y mecanismos de participación de toda la comunidad educativa.
- Conseguir de forma más activa de padres y madres en el proceso de mejora de la convivencia, mediante reuniones, charlas, participación en actividades.....
- Alertar a los mismos de los problemas derivados del uso de redes sociales como el ciberacoso y de las consecuencias de su uso en pro de una buena convivencia.

ACTIVIDADES

Al igual que muchos centros llegados los días claves se realizan celebraciones con el fin de concienciar a los alumnos y familias de la cultura de paz. Según las restricciones recogidas en el protocolo COVID del centro, estas se llevarán a cabo teniendo en cuenta los grupos burbuja y los distintos grupos de convivencia:

- Día contra la violencia de género
- Día del flamenco.
- Día de la Constitución.
- Navidad.
- Día de la Paz
- Semana de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Día de la Mujer.
- Día del Libro.
- Carreras Solidarias.
- Día de la Fruta.
- Trabajamos con solidaridad: actividades dirigidas de cuentos, juegos y danzas del mundo.

Ponemos estos como más emblemáticos por ser a nivel de comunidad educativa; aparte, cada curso escolar, se diseñan actividades encaminadas a desarrollar un objetivo común que englobe otros planes y proyectos también trabajados en el centro.

Se revisarán mensualmente los logros y dificultades alcanzados por la máxima de que la paz y las buenas prácticas de convivencia se trabajan a diario y se evalúen constantemente.

Cada ciclo tiene una programación propia donde los actos que se realizan siempre llevan de fondo la relación personal del alumnado, profesores y padres.

Además los actos propuestos por el centro entran dentro del marco de nuestras finalidades donde la educación en valores es una de las fundamentales.

En concreto para la semana de la Paz se propondrán las siguientes actividades, tanto a nivel de centro como a nivel de ciclo y aula:

A nivel de centro:

Se llevará a cabo un mural decorativo y colaborativo con el lema “QUE LLUEVA LA PAZ”. Cada alumno/a de manera individual decorará una gotita y una flor, donde pueden poner una palabra, frase, alguna imagen relacionada con valores pacíficos para pegar y “plantar” en un mural que estará colocado en el pasillo principal del colegio. Cada grupo de alumnos bajará a pegar la gotita y plantar su flor a una hora que se determine, para evitar romper con los grupos burbuja.

A nivel de ciclo y aula:

Educación Infantil:

Realización por aulas del “puzzle de la paz”. Actividad que consiste en averiguar qué tipo de cosas o actitudes no encajan en un entorno de no violencia.

Explicamos a nuestros alumnos y alumnas que vamos a celebrar el día de la paz y que para ello vamos a crear un puzzle gigante con dibujos. Repartimos las fichas del puzzle para que nuestros alumnos y alumnas las coloreen. Las fichas se cortan por los bordes, para poder encajarlas. Entre todos las vamos colocando, para formar un puzzle gigante. Sin embargo hay cuatro piezas que no encajan: son ovaladas y representan escenas negativas: Un niño llorando. Una pelea. Un monstruo. Un niño gritando. Hablamos con los niños y niñas de las cosas que son compatibles con la paz y las cosas que no tienen cabida si queremos construir un espacio de paz.

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educa-puzzle-paz-Dia-Paz-Educacion-Infantil.pdf>

Primer ciclo:

Se trata de una actividad en la que hay que dibujar o confeccionar un semáforo y los estudiantes, con la ayuda de su maestro/a, tienen que clasificar distintas acciones con la ayuda de los colores. Las verdes están relacionadas con aquellas acciones que aportan al aula paz y tranquilidad; las rojas las que crean el efecto contrario, conflicto, enfado y malestar; y las naranjas aquéllas que se sitúan en un punto intermedio.

Se lleva a cabo una lluvia de ideas en la pizarra, clasificando palabras propuestas por el tutor/a en el color verde, rojo y naranja.

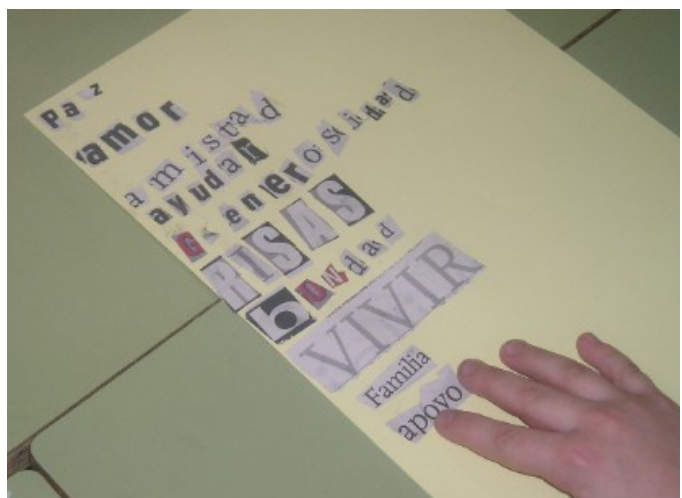
- Rojas: son las que provocan malestar, enfado y conflicto en el aula.
- Naranjas: Son el paso intermedio entre el rojo y el verde. Se les explica que si hacen algo de color rojo, son libres (libertad) de arreglar la situación (pedir perdón) y que esperamos que no vuelva a ocurrir (esperanza).
- Verdes: son las acciones buenas y las que nos ayudan a que haya un clima de tranquilidad y paz en clase.

A continuación se hacen tarjetas circulares en cartulina roja, naranja y verde, donde los alumnos(as) copiarán las palabras ya clasificadas en la pizarra y las pegarán alrededor del semáforo que se situará en el pasillo de las dos clases de primer ciclo. (Se dibuja un semáforo grande para ambas aulas)

Segundo ciclo:

Construir el "diccionario de la Paz" a través de una "Lluvia de palabras", cada alumno/a va diciendo, espontáneamente, palabras que están relacionadas con la Paz, siguiendo el orden del abecedario; palabras que empiezan por a, por b,... Se copian todas en la pizarra y cada alumno se encarga de una palabra diferente, de manera que encuentre en recortes de periódicos o revistas las letras que la forman y realicen dibujos que representen a las mismas. Estas producciones se expondrán en el pasillo de segundo ciclo. A modo de ejemplo:

- A... Amor y Amistad
- B... Belleza y Bondad
- C... Colaborar y Compartir
- D... Dialogar
- E... Esfuerzo y Escuchar
- F... Familia y Fiesta
- G... Generosidad y Gracias
- H... Humor
- I... Ilusión e Imaginación
- J... Jugar
- K... Kilos de ... Abrazos
- L... Lectura y Libertad
- M... Mamá y Manos
- N... Niños y Naturaleza
- Ñ... Cariño
- O... Obedecer y Ordenar
- P... Papá y Perdonar





Q... Querer
R... Reir y Respetar
S... Saludar y Sinceridad
T... Tolerancia y Trabajar
U... Unión
V... Vida
W... Welcome!
X... Reflexionar
Y... YO
Z... Paz

Tercer ciclo:

Se llevará a cabo el visionado del cortometraje “cadena de favores”. Corto que nos enseña que las personas podemos realizar en nuestro día a día pequeñas acciones que MEJORAN la vida de los demás. También nos hace ver que cuando realizas BUENAS ACCIONES haces FELIZ a quién te rodea. Además esta ACCIÓN AMABLE se contagia creando una cadena de actos SOLIDARIOS que hacen de este mundo un lugar mejor.

<https://www.youtube.com/watch?v=8Gosg1ybxTU> ,

A continuación se realizará una reflexión a través de unas fichas, con distintos grados de dificultad, según el nivel del alumnado y a elegir por la tutora, para trabajar profundamente los valores de solidaridad, bondad, amabilidad, etc.

Ficha nivel básico: Cuenta con una breve introducción en la que se explican los valores que transmite el corto. Nos sirve para explicar más detalladamente dichos valores y profundizar en ellos a modo de tertulia con el alumnado. También incluye una actividad de comprensión en la que los alumn@s deben ordenar las partes de la historia según han sucedido. Se trabaja la comprensión de dos valores o actitudes tratados en el corto a través de sus definiciones y por último se propone realizar un dibujo que refleje dichos valores o actitudes.

Ficha nivel intermedio: Cuenta con una breve introducción en la que se explican los valores que transmite el corto. Nos sirve para explicar más detalladamente dichos valores y profundizar en ellos a modo de tertulia con el alumnado. También incluye una actividad de comprensión en la que los alumn@s deben ordenar las partes de la historia según han sucedido. Se trabaja la comprensión de dos valores o actitudes tratados en el corto a través de sus definiciones y por último se proponen una serie de preguntas de autorreflexión sobre los temas tratados.

Ficha nivel avanzado: Consta de dos partes, la primera de autorreflexión sobre los valores tratados en el corto. Y la segunda parte más enfocada a la gestión de la emoción, donde se exponen dos casos en los que el alumno/a deberá reflexionar sobre cuál sería su actitud y respuesta hacia ciertas situaciones cotidianas en las que se vulnera dicho valor.

<https://unapizcadeeducacion.com/wp-content/uploads/2020/01/cadena-de-favores-CAST E.pdf>

EVALUACIÓN

La misma se realizará a final de curso, a través de una memoria en la que se plasmarán las actividades realizadas, así como el nivel de consecución de los objetivos propuestos a principios de curso.

Durante el curso, la evaluación se llevará a cabo a través de:

- Un claustro monográfico durante el mes de Enero, donde se pongan de manifiesto las actividades que se van realizando, las que se propongan y las buenas prácticas planteadas en los encuentros de Escuela - Espacio de paz. De esta forma, los miembros del claustro manifestarán su opinión y aportarán ideas y compromisos. Todo lo consensuado se habrá de trabajar a nivel de centro; pues es una forma de hacer participar a toda la comunidad educativa que forma parte de este proyecto.
- Al final de cada curso escolar, se evaluará en un ETCP, con la presencia del coordinador/a del proyecto, la adecuación de las actividades llevadas a cabo.
- Además, se elabora una memoria anual (ya mencionada) que quedará cumplimentada en Séneca.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)

Introducción/ Justificación

La transformación digital educativa es una de las principales respuestas a los retos planteados actualmente, con repercusiones inmediatas en el ámbito escolar pero que lo trasciende, para facilitar la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades a quienes formarán la ciudadanía en un futuro inmediato.

Este punto de partida implica adoptar nuevos planteamientos que mejoren los logros alcanzados con el Plan Escuela TIC 2.0 o el Programa para la digitalización de centros, #PRODIG, para avanzar hacia modelos más complejos y próximos al entorno comunitario, tomando como referentes los Marcos Europeos para la Competencia Digital de centros educativos (DigCompOrg), del profesorado (DigCompEdu) y del alumnado y resto de sectores de la comunidad educativa (DigComp).

¿Qué es la TDE?

El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

La TDE se pone en marcha en el curso 2020/21 con carácter universal, en todos los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias, pasando a englobar los Proyectos de centros TIC y el Plan Escuela TIC 2.

Plan de Actuación Digital (PAD)

La transformación digital del centro se plasmará anualmente en el **Plan de Actuación Digital (PAD)** que será el documento que recoja las líneas de actuación para la mejora en los ámbitos que engloba la transformación digital, y que son:

- el de organización y gestión de los centros docentes
- el de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

El PAD se elaborará a través de un formulario que proporcionará el sistema de información Séneca, que permite su cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecerán por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

El PAD, cuyo formulario cumplimentará el profesorado encargado de la coordinación TDE recogiendo las aportaciones de la comunidad educativa, es un documento público, que deberá formar parte del Plan de Centro y que se facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa, para su revisión y adecuación periódica.

La cumplimentación de este formulario se realizará durante el mes de octubre de cada curso escolar. Pincha aquí para acceder al [PAD 2021-22](#)

Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro.

Previamente a la cumplimentación del formulario del PAD, los equipos directivos de los centros deberán proceder a la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca. Esta rúbrica está



organizada por ámbitos y es de fácil cumplimentación. Una vez completada, se puede obtener el Informe de Rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico; esta información aparece igualmente en el formulario del PAD, orientando su cumplimentación

Test de Competencia Digital Docente (CDD).

Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco DigCompEdu desde su perfil personal, y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.

Asimismo se genera el Informe de Centro, siempre que más del 20% del profesorado del centro lo haya completado, a fin de mostrar resultados que sean representativos. Este Informe de Centro ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. En caso de que se solicite con perfil dirección o coordinación incluirá, además, relaciones nominales del profesorado que no ha accedido al test, del que lo ha iniciado y del que lo ha concluido.

El Informe Individual será de utilidad para avanzar en la competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. El Informe de Centro complementa a la Rúbrica para establecer de manera realista el Plan de Actuación Digital, del cual emanará el Plan de Formación que responda a las necesidades de cada centro.

Durante el curso, el test puede cumplimentarse en dos ocasiones, siendo recomendable hacerlo al principio y al final de cada curso escolar (del 1 de septiembre al 30 de septiembre, y del 1 de mayo hasta el 30 de junio).

Plan de Formación.

En el apartado quinto de la Instrucción de 20 de septiembre, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa se establece que *“el Plan de Formación del Profesorado del centro que se defina al inicio del curso recogerá aquellas iniciativas que el centro considere pertinentes, especialmente en el ámbito de la formación en competencia digital, de la formación en estrategias de atención a la diversidad, de la formación en metodologías de enseñanza a distancia, en su caso, y de la formación en las habilidades necesarias para la atención emocional del alumnado.*

Se deberá contemplar esta formación desde la perspectiva del aprendizaje mixto (Blended Learning), incrementando la presencia de entornos digitales de aprendizaje, uso de herramientas digitales y funcionalidades de Séneca/Pasen, así como en los procedimientos que contribuyan al desarrollo de la autonomía del alumnado en su proceso de aprendizaje (competencia Aprender a aprender).

Deberá priorizarse la modalidad de Formación en Centro con características híbridas (presencial y telemática) y atender a los resultados del Test CDD para la formación individual.”

Coordinador TDE

La dirección de cada centro designará a un miembro del Claustro de profesorado como coordinadora o coordinador del proceso de transformación digital cuyas funciones serán las siguientes:

- a. Dinamizar el proceso de transformación.
- b. Servir de enlace entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y los Servicios Centrales.
- c. Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
- d. Difundir los Marcos de Referencia de la Competencia Digital y las herramientas para la TDE implementadas en el sistema de información Séneca.
- e. Difundir los logros e información relevante del centro, actuando como gestor de comunidades virtuales.
- f. Garantizar que se tienen en cuenta aspectos inclusivos en el proceso de TDE.



- g. Inscribir al profesorado participante en el Sistema de Información Séneca.
- h. Generar el acta de certificación del profesorado participante en el sistema de información Séneca, seleccionando al profesorado candidato a la certificación.
- i. Plantear ante los órganos colegiados correspondientes las necesidades relativas al proceso TDE de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Para designar a la persona coordinadora TDE, la dirección del centro tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Competencia Digital Docente, preferentemente con un nivel intermedio de competencia digital.
- b. Experiencia en el uso de metodologías activas facilitadas por la tecnología.
- c. Experiencia en el uso y gestión de plataformas digitales, preferentemente Moodle.
- d. Capacidad de organización y dinamización.

En los Centros de Educación Infantil y Primaria entre 6 y 17 unidades, el coordinador tendrá 2 horas de dedicación semanales para el desempeño de las funciones de coordinación TDE.

Participación

La persona que desempeñe la coordinación TDE inscribirá en el sistema de información Séneca a los miembros del claustro que deseen participar en el proceso de transformación digital educativa teniendo como plazo hasta el día 15 de octubre de 2021 incluido. El profesorado registrado deberá confirmar su participación mediante formulario en el sistema de información Séneca.

La inscripción de participantes podrá realizarse de forma extraordinaria a lo largo del curso en caso de incorporación de efectivos.

Reconocimiento y certificación de la participación.

El profesorado que ejerza la coordinación y el profesorado participante en el proceso de transformación digital de los centros sostenidos con fondos públicos será acreditado como tal mediante certificación expedida por la dirección del centro según la normativa vigente, con el siguiente reconocimiento:

Para el **coordinador**:

- a. Reconocimiento a efectos de los procedimientos de provisión de vacantes: 1 punto.
- b. Reconocimiento como horas de formación a efectos de la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias: 30 horas.
- c. Reconocimiento en los procedimientos para la selección para la dirección: 0.15 puntos.

Para el profesorado **participante**:

- a. Reconocimiento a efectos de los procedimientos de provisión de vacantes: 0.5 puntos.
- b. Reconocimiento como horas de formación a efectos de la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias: 20 horas.
- c. Reconocimiento en los procedimientos para la selección para la dirección: 0.10 puntos.

La **valoración de desempeño** de la persona que ejerza la **coordinación** TDE será realizada por la dirección teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones especificadas en la instrucción séptima.

La **valoración de desempeño** del profesorado **participante** se realizará por parte de la persona que ejerza la coordinación TDE, que verificará el cumplimiento para cada participante de los siguientes requisitos:

- a. La cumplimentación del test CDD, evidenciada por la descarga del Informe Individual.
- b. La realización de las tareas asignadas en el PAD.



En los centros sostenidos con fondos públicos, la coordinación TDE generará el acta de certificación del profesorado participante en el sistema de información Séneca, seleccionando al profesorado candidato a la certificación.

Posteriormente, la dirección generará y firmará los certificados individuales de la coordinación y participantes.

Portal TDE.

Toda la información oficial y actualizada relativa al proceso TDE estará disponible en el Portal TDE de la web de la Consejería de Educación y Deporte, en la dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa/inicio>

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Este Plan se encuentra en el ROF del colegio y se puede acceder desde el siguiente enlace

[Plan de Autoprotección 2020-21.pdf](#)

PLAN DE ACTUACIÓN COVID

Debido a la extensión de este punto, podemos encontrarlo en el siguiente enlace

[Plan de Actuación COVID-19.pdf](#)



PLAN DE ACTUACIÓN “CRECIENDO EN SALUD”

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los estudios demuestran que la población infantil y juvenil presenta un consumo insuficiente de fruta y en muchos casos sobrepeso. Un consumo adecuado de frutas y hortalizas, junto con la práctica de 60 minutos de ejercicio físico diario, ayudan a mantener un peso equilibrado y una salud óptima. Es sobre todo en la etapa infantil, cuando se hace necesaria la adopción de unos correctos hábitos de vida que serán los que permitirán al individuo el desarrollo de una vida sana y plena. . En este sentido, los Centros escolares, junto con el hogar, son dos de los lugares clave donde tiene lugar el desarrollo individual y social de las personas en sus estadios más tempranos, ejerciendo un importante papel en la configuración de la conducta y los valores sociales de la infancia, la adolescencia y la juventud

Los cambios sociales y laborales de la sociedad española, han provocado grandes cambios en el estilo de vida, que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y al incremento del sedentarismo. Con el Programa Creciendo en Salud se pretende modificar los hábitos alimentarios de los menores mediante una alimentación equilibrada y el incremento de la actividad física.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El CEIP Ramón Hernández Martínez está ubicado en la localidad de Cañete de las Torres que pertenece a la comarca del Alto Guadalquivir de la provincia de Córdoba. La localidad tiene 3000 habitantes y está en una zona de campiña rodeada de olivos y otros cultivos. Por lo tanto su economía está basada sobre todo en la agricultura. Existen 3 almazaras de aceite y una empresa de productos cárnicos.

El nivel socio-cultural de la población es medio. Hay muchas personas desempleadas que sólo trabajan en la época de recolección de la aceituna.

El centro tiene una línea de educación infantil y primaria. Posee 3 edificios separados por una calle peatonal. En uno se encuentran las aulas de infantil, en otro las de primaria, PT, AL y aula de informática y en otro la biblioteca y aula de música. El centro cuenta con 190 alumnos y 20 maestros.

Gran parte del alumnado posee hábitos de alimentación saludable y tras haber trabajado este programa durante varios años hemos visto su mejoría. No obstante creemos que es necesario seguir insistiendo en él y potenciar la línea de educación emocional.

OBJETIVOS

El objetivo que persigue el programa Creciendo en Salud es capacitar al alumnado de Educación Infantil, Educación Especial y Educación Primaria para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con la competencia emocional, la alimentación y la actividad física, el autocuidado y la accidentalidad.

Las líneas de actuación que se van a desarrollar en este programa son: Educación emocional (obligatoria), estilos de vida saludable y autocuidados y accidentalidad.

Objetivos específicos:

Educación emocional

- Reconocer emociones propias y ajenas y regularlas mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Fomentar la autoestima y la empatía.
- Mejorar la convivencia y la resolución de conflictos a través de la mediación.

Estilos de vida saludable



- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física.
- Llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea. Hacer partícipes a las familias y al profesorado como piezas clave.
- Aumentar el consumo de frutas y hortalizas disminuyendo la comida basura.
- Contribuir a reducir los problemas de salud relacionados con la alimentación y, en definitiva, a mejorar hábitos alimenticios.
- La “prohibición” de traer desayunos al cole como bollería industrial o productos altamente azucarados, así como las tartas o chuches para la celebración de cumpleaños.

Autocuidados y accidentalidad

- Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado, así como el sentido vial.

Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

- Evitar y prevenir el inicio hacia consumo de sustancias adictivas o drogas legalizadas.
- Hacer partícipes a los alumnos del peligro de las sustancias adictivas y drogas legales de nuestro entorno.

CONTENIDOS

Educación emocional

- Emociones propias y ajenas
- Resolución de conflictos.
- Normas de convivencia
- Expresión de emociones.
- Habilidades sociales.

Estilos de vida saludable

- Características de los alimentos, beneficios y aportes de cada uno.
- Dieta equilibrada.
- Ejercicio físico.

Autocuidados y accidentalidad

- Higiene corporal.
- Salud bucodental.
- Fotoprotección.

Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas

- Conocimiento de las sustancias adictivas o drogas legales de nuestro entorno
- Alternativas saludables a dicho consumo

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Los contenidos se integrarán en las diferentes áreas curriculares a lo largo de todo el curso. Muchos de ellos se abordarán desde las tutorías tratando de implicar a toda la comunidad educativa.



También los relacionamos con otros planes y proyectos del centro:

- Plan de Igualdad.
- Escuela espacio de paz.
- Proyecto Tic.
- Plan de consumo de frutas.
- Proyecto Huerto escolar.

Además también contaremos con actividades complementarias y efemérides que conmemora el centro, aunque debido al COVID serán en el aula.

- Día de la no violencia.
- Día de la paz.
- Día de la Candelaria.
- Día de Andalucía.
- Día de la mujer.

RECURSOS

Materiales

- Material didáctico y fungible.
- Pizarra digital.
- Videos y películas.
- Huerto escolar.
- Páginas web.
- Dossier del programa Creciendo en Salud.
- Plataforma Colabora.

Humanos

- Profesorado.
- Alumnado
- Padres y madres
- Equipo de orientación.
- AMPA
- Policía local.
- Delegación Proyecto Hombre en Cañete de las Torres

ACTIVIDADES

Primer Trimestre

- Trabajar las normas de convivencia.
- Charla COVID alumnos de 1º
- Trabajar la higiene corporal desde las tutorías.



- Desayuno saludable (conocer la variedad de alimentos que se pueden tomar en el desayuno).
- Plan de desayunos saludables (Infantil, 1º 2º y 3º ciclo de primaria).
- Establecer un calendario de desayunos
- Trabajar en las tutorías las ventajas de una dieta equilibrada y los inconvenientes de la comida basura.
- Exposición de trabajos “El plato del buen comer”
- Castañada (Infantil y Primaria)
- Charlas Proyecto hombre para 3º ciclo
- Momentos Mindfulness:
 - Primaria: trabajar respiración, meditación y relajación al inicio de la jornada escolar y después del recreo.
 - Infantil: trabajar respiración y relajación al inicio de la jornada escolar y después del recreo.

Segundo Trimestre

- Conocer los productos autóctonos de nuestra tierra (pan, aceite, tomate, naranja...) Tomarlos en convivencia con toda la comunidad educativa (Día de Andalucía).
- Actividades de salud bucodental (varios días):
 - Charla por parte del médico del EOE a los alumnos para introducir hábitos de higiene bucodental.
 - Práctica del cepillado de dientes.
 - Actividades de aula.
- Momentos Mindfulness.
- Visionado de videos sobre las emociones;
 - Técnica de la tortuga.
 - Jugamos a las adivinanzas emocionales.
- Realizar emoticonos de las emociones. Actividades para reconocer y expresar emociones. El árbol de las emociones.
- Debates en clase
- El día de la Candelaria quemaremos mensajes y emociones negativas.
- Actividades con el alumnado de primaria sobre la autoestima.
- Realización de juegos populares y actividades deportivas para el Día de Andalucía.
- Plan de desayunos saludables. (Infantil, 1º 2º y 3º ciclo de primaria).
- Reparto de frutas del Plan de consumo de frutas.
- Teatro “El Monstruo de colores” para el Día del Libro
- Huerto escolar. Los alumnos participarán en la siembra, riego y recogida de verduras y hortalizas del huerto con la supervisión de maestros y colaboradores del AMPA.
- Charla con los alumnos del tercer ciclo a cargo del Proyecto Hombre
- Animación a la lectura. Cosquillas en el alma (Infantil y 1º ciclo)

Tercer Trimestre



- Concurso de recetas.
- Concurso Masterchef. Primaria
- Desayunos saludables
- Momentos Mindfulness.
- Película “Wonder” Los alumnos trabajarán después del visionado las emociones que han identificado y las emociones que descubren en ellos con varias actividades adaptadas a su nivel educativo. (4º, 5º y 6º)
- Reparto de frutas del Plan de consumo de frutas.
- Continuar con las actividades del Huerto escolar.
- Dar a conocer a los alumnos los cuidados apropiados para proteger nuestro cuerpo de cara al verano.
- Análisis de etiquetas (2º y 3º ciclo)
- Celebración El día de la Salud.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del programa Creciendo en Salud se hará de forma continua a lo largo de todo el curso escolar valorando si se han alcanzado los objetivos propuestos y si las actividades planteadas han sido adecuadas para ello. Los equipos de ciclo harán una valoración al final de cada trimestre basada en la observación directa y en una tabla de indicadores de cada línea de intervención.

La coordinadora completará también el seguimiento y la memoria final a través del portal Séneca.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las técnicas e instrumentos que planteamos para comunicar y difundir el Plan Creciendo en Salud serán las siguientes:

- Información al Claustro y al Consejo Escolar.
- Información a las familias en las reuniones de inicio de curso.
- Reuniones con el profesorado participante para elaborar el Plan de actuación y las actividades propuestas.
- Reunión con los delegados de padres y madres de cada clase.
- Colocación de carteles en los pasillos del colegio.
- Difusión a través de la página web del centro.
- Técnicas de difusión más instantáneas de las informaciones más urgentes o precisas por medio de Whatsapp.